



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 594

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ-CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 41

celebrada el lunes, 21 de octubre de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para informar sobre:

- Los resultados del Consejo de Pesca europeo del día 11 de junio de 2002. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000852.) 19364
- Las líneas de actuación del Gobierno, en el inmediato futuro, para conseguir una reforma de la política común de pesca equilibrada que permita la viabilidad de nuestro sector pesquero. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000873.)..... 19364
- Las medidas previstas sobre la crisis de precios en origen del sector lácteo. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000890.) 19379

- **Las posición del Gobierno en el seno de la Unión Europea respecto a la utilización de las denominaciones de origen Sherry (Jerez) y Málaga por vinos producidos en Estados Unidos. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000941.). 19389**

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ARIAS CAÑETE) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LOS RESULTADOS DEL CONSEJO DE PESCA EUROPEO DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2002. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000852.)**
- **LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO, EN EL INMEDIATO FUTURO, PARA CONSEGUIR UNA REFORMA DE LA POLÍTICA COMÚN DE PESCA EQUILIBRADA QUE PERMITA LA VIABILIDAD DE NUESTRO SECTOR PESQUERO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000873.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión número 41 de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación con la comparecencia del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Le damos la bienvenida tanto a usted como a sus colaboradores y colaboradoras a esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. La petición de comparecencia ha sido formulada por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, para que pueda exponer la situación en una serie de materias. Las vamos a agrupar en tres bloques: en primer lugar, uno relacionado con la pesca, en segundo lugar, otro sobre el sector lácteo y, por último, uno relacionado con el sector del vino. Le reitero la bienvenida a esta Comisión. Iniciamos esta primera comparecencia con las explicaciones sobre los resultados tanto del Consejo de Pesca como sobre la pesca equilibrada que permita la viabilidad en nuestro sector pesquero.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Antes de comenzar la respuesta obligada a todas las comparecencias que SS.SS. han solicitado, quisiera señalar que el Gobierno ha distribuido tres documentos que considero muy importantes para la atención de sus señorías.

Un primer documento analiza dónde estamos en la reforma de la política común pesquera, cuál es la posición española que de los grupos de trabajo de la mesa de la pesca se destila hasta el momento, es un análisis de la metodología utilizada por la Comisión para evaluar el impacto de la reforma de la pesca en España, que es muy importante, porque recuerden ustedes que la Comisión pensaba que había más de 1.300 barcos que se verían afectados y del documento de análisis que tienen delante ustedes se desprende que no más de 240 barcos se ven afectados, lo cual dimensiona la reforma de la Comisión en su justa medida. Debo decir que la Comisión hasta el momento no ha podido rebatir los argumentos españoles. Dije desde el principio que la Comisión había equivocado la evaluación de impacto; lo dije siempre y hoy lo hemos podido demostrar. Tienen ustedes el documento que lo acredita con todos los cálculos evaluando la situación stock por stock, plan de gestión por plan de gestión y porcentaje que supone en cada segmento de flota los stocks que están sujetos a planes de recuperación.

El segundo documento que les comento fuera del orden del día —y permítame, señor presidente, que me tome la libertad— es un análisis de impacto de la reforma de las propuestas del comisario Fischler en España, no es en toda España ni en todos los cultivos, porque es un plan más ambicioso que iremos elaborando, es en los cultivos COP, en los cereales, oleaginosas, leguminosas, proteaginosas y el arroz, pero cubre el 90 por ciento de estos sectores y casi el 98 por ciento del arroz en España. Los resultados son devastadores: la aplicación conjunta de la reducción del precio en cereales, el impacto del Farm Bill norteamericano medido en términos evaluados por la OCDE y la reducción de un 20 por ciento de las ayudas —desacoplar las ayudas— supone que en España más de 1.700.000 hectáreas al final del período de 7 años puedan abandonar la producción, a que más de 168 millones de euros de *inputs* se dejen de consumir y —lo que es más preocupante para el Gobierno— 1.770.000 jornales sólo en 6 comunidades autónomas. Es cierto que estas 6 comunidades representan el 90 por ciento del cultivo, pero que la mitad de la superficie de Castilla-La Mancha, de Aragón o de Extremadura deje de ser cultivada es todavía más preocupante. Los datos en el arroz son escalofriantes: Cataluña, Valencia y Aragón dejarían de ser competitivos. Les remito a la memoria de este estudio, que es farragoso, pero me gusta que los parlamentarios

cuenten con todos los instrumentos de análisis para evaluarlo.

Existe un documento final para mí muy importante, que es la posición provisional que el Gobierno español tiene sobre la reforma. Me alegra que llegue mi buen amigo, el señor Cuadrado, porque entra justo en el momento oportuno. **(Risas.)** El Gobierno español todavía no tiene posición definitiva, por dos razones que van a comprender ustedes fácilmente: en primer lugar, porque el Consejo Europeo de Bruselas y el Consejo de Copenhague tienen que fijar los términos de la ampliación y el eje del contenido básico del pacto franco-alemán, que puede condicionar la evolución de la PAC; y en segundo lugar, porque no ha terminado el proceso de reflexión con las comunidades autónomas y las OPA sobre este tema. Me gustaría que le dieran el documento a mi amigo, el señor Cuadrado, para que vea los términos en los que está plasmado el análisis. Tengo que decirles, señores diputados, que este es un análisis provisional, porque el día 28 está prevista una reunión entre el Gobierno, las comunidades autónomas y la Comisión Europea. Es la primera vez que se van a reunir en España las OPA, el Gobierno, las comunidades autónomas y la Comisión Europea para discutir un tema. Esta ocasión es importante, porque el Gobierno puede plantear su posición, las organizaciones agrarias la suya, las comunidades autónomas la suya y la Comisión puede constatar cuál es la posición del Gobierno español. Si leen ustedes el documento del lomo azul — el del lomo verde se refiere a la pesca—, verán que la posición del Gobierno español abarca varios temas: todos los sectores reformados, la modulación, las ayudas desacopladas y el desarrollo rural. Me parecía importante que SS.SS. lo conocieran, para que supieran cuál era la posición provisional del Gobierno antes del debate con las comunidades autónomas. En ese debate, sobre lo que aparece en este documento, se va a plantear un tema adicional. Si cerráramos este proceso de reforma como quiere la Comisión, hubiese una modulación obligatoria que trasvasara fondos de la Unión Europea al Gobierno español y hubiera que distribuirlos internamente en España, ¿seríamos capaces de aplicar la cohesión económica y social dentro del territorio español o dejaríamos que cada comunidad aplicase los fondos de la modulación en su propio territorio? Es un tema adicional español que no figura en este documento, pero en el documento que tienen SS.SS. están todas las incógnitas que estamos defendiendo a nivel comunitario. Me parecía obligado poner en conocimiento de SS.SS. los papeles provisionales —verán ustedes que son papeles de mi gabinete—, que no han sido refrendados ni por las comunidades autónomas ni por las OPA, pero que son destilación de los elementos comunes de las respuestas de las OPA y de las comunidades autónomas a las preguntas fundamentales que formulaba el Gobierno español, con todas las

dudas. Mi obligación es plantearles estos documentos a sus señorías.

En cuanto al documento de impacto, es la primera vez que un Gobierno hace este análisis. Yo he recriminado a la Comisión Europea que no haya hecho un análisis de impacto antes de hacer las propuestas. Este es un análisis de impacto. Con la memoria tienen SS.SS. suficiente para escalofriarse. En los anexos pueden comprobar los datos de sus respectivas comunidades autónomas, pero hay tres datos claros: Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura pierden la mitad de superficie. Ninguna de las tres comunidades merece pérdidas tan importantes. Esta es la gran preocupación del Gobierno español y justifica las alternativas que se presentan en el documento con el lomo azul, que neutralizan —quiero que lo tengan claro SS.SS.— los efectos de la propuesta de la Comisión. Este es un tema sobre el que deben reflexionar. Yo estoy dispuesto a comparecer ante esta Comisión tantas veces como lo estimen necesario para aclarar términos, pero me parecía fundamental aportar elementos documentales que alimentasen este debate.

Dicho esto, pasaré a las dos primeras comparecencias, solicitadas por el Grupo Socialista y el Grupo Mixto, sobre las actuaciones del Gobierno ante la reforma de la PCP, integrando no sólo los consejos del mes de junio, sino también los últimos acontecimientos acaecidos hasta este momento.

Como saben SS.SS., desde que el 28 de mayo se presentó el primer paquete de propuestas para la reforma, el Gobierno español, en contacto con el sector, ha llevado a cabo intensos trabajos, en primer lugar, para definir las consecuencias de dichas propuestas para el sector pesquero español —de ahí el documento que tienen ustedes con el lomo azul, la reforma de la pesca— e identificar sus puntos débiles tanto desde el punto de vista metodológico, y por eso hay un análisis de metodología que pone de manifiesto los errores de la Comisión, como jurídico, y por eso el Gobierno español se reserva acudir a los tribunales de justicia, en última instancia, para fijar finalmente la posición de España respecto a los planes de reforma.

En este contexto se ha planteado la reforma en tres ámbitos: en el plano nacional, en coordinación con el resto de las administraciones pesqueras y sectores sociales; en el plano comunitario, en los grupos de trabajo del Consejo y en el Consejo de Ministros de Pesca, y en el plano de relaciones bilaterales con otros Estados miembros, impulsando la creación del Grupo de amigos de la pesca con los países que pudieran tener posturas similares a las de España: Francia, Italia, Grecia, Portugal e Irlanda.

Desde su inicio, el Gobierno español ha impulsado actuaciones dirigidas a que la reforma acometa varios objetivos: la plena integración del sector español; la consideración adecuada de los aspectos socioeconómicos y regionales, muy importantes los socioeconómicos

cos; la búsqueda de un equilibrio que permita una explotación sostenible de los recursos pesqueros y la necesidad de contar con un sector viable moderno y seguro.

Para conseguir esas actuaciones, en primer lugar, el Gobierno quiso contar con el consenso de las comunidades autónomas y del sector pesquero en cuanto a las posiciones que debería defender nuestro país de manera prioritaria. Creamos para ello la mesa nacional para la defensa de los intereses del sector pesquero, el 18 de junio de este año, en el marco del comité consultivo de la pesca, y creamos en su seno cinco grupos de trabajo para abordar varios temas: la plena integración de España en la política común pesquera; la política de recursos; la política de estructuras pesqueras; los aspectos socioeconómicos y la política pesquera del Mediterráneo.

Los grupos de trabajo se han reunido en diferentes ocasiones y sus contribuciones, junto con las aportadas por la propia Administración, se han ido presentando ante la mencionada mesa en defensa del sector pesquero que de forma plenaria, a partir de su constitución, se ha reunido en dos ocasiones, el 26 de julio, en una reunión en la que se estudió un primer documento de análisis sobre la reforma de la PCP, que fue elaborado por la Administración contando con las aportaciones de los grupos de trabajo, y el pasado 10 de octubre, en que estudiamos una revisión actualizada de dicho documento, producto de una evolución de los debates que se mantienen en el Consejo de Ministros de Pesca, en las reuniones bilaterales y en las del Grupo de amigos de la pesca.

En la reunión del día 10 de octubre la Administración presentó también un análisis que contradice la propuesta de la Comisión en lo que se refiere a su propuesta sobre el estado de los recursos y sus repercusiones en el número de buques a desguazar, y un documento en el que se contienen los últimos acuerdos del Grupo de amigos de la pesca, ya redactados en forma de enmiendas, sobre las propuestas del reglamento de conservación y gestión y sobre la propuesta de reglamento de modificación del actual IFOP. Me referiré a ellos más adelante. Estos documentos constan en el dossier que con el lomo azul que se ha repartido a sus señorías.

Paralelamente a estas actuaciones, en el plano interno hemos seguido trabajando estrechamente con el Grupo de amigos de la pesca para mantener una postura unida y defender puntos de vista comunes. La última reunión se celebró el 14 de septiembre en Lisboa y con posterioridad, este sábado, ha habido una reunión en Italia, en Salerno, y de ella salió el acuerdo, que se presentó al Consejo de Ministros de la Unión Europea el 24 de septiembre, que yo mismo entregué al comisario Fischler y a la presidenta del Consejo y que trata de aunar posturas comunes entre seis Estados miembros diferentes. Obviamente, en un documento de consenso no están recogidas todas las reivindicaciones de Espa-

ña derivadas de la situación de nuestro país en el período transitorio, pero el núcleo duro de la posición española en lo que se refiere a mecanismos de gestión de recursos pesqueros, política de flotas y ayudas estructurales está plenamente recogido.

Estamos dando traslado puntual de estas posiciones no sólo a la Comisión sino a otros Estados miembros para facilitar un compromiso final. El 4 de octubre hemos mantenido contactos que yo tuve personalmente con el comisario Fischler y mi equipo con el director general, señor Holmquist, para reunirnos por la tarde con los representantes de las comunidades autónomas. Hemos mantenido contactos y reuniones con la presidencia y con los Estados miembros no integrantes del Grupo amigos de la pesca, sobre todo, Reino Unido, Finlandia, Suecia y Holanda, para que comprendan nuestra posición y encontremos alianzas en aspectos estratégicos. En resumen, la revisión de la PCP se empezó a abordar en los consejos de pesca de junio de 2002, ha seguido en septiembre y octubre, se abordará en noviembre y es casi seguro que llegaremos a un acuerdo en el mes de diciembre.

Al hilo de lo anterior, oídas las comunidades autónomas y el sector, recordaré la posición española ante el primer paquete de propuestas de la reforma, en particular sobre las propuestas de reglamento de conservación y gestión de los recursos, de modificación del Reglamento IFOP y de la propuesta que crea un fondo especial para el desguace de buques pesqueros. España mantenía muchas dudas sobre determinados aspectos jurídicos y, aparte de los informes internos solicitados por este ministerio, ya hemos logrado la convocatoria de un grupo de expertos jurídicos para abordar los temas que requieren un análisis de esta naturaleza.

En cuanto al equilibrio de poderes, dadas las competencias que pretende asumir la Comisión, el Gobierno opina que ello supone una quiebra del principio de equilibrio de poderes y que va más allá de las competencias de desarrollo normativo y ejecución que el artículo 211 del Tratado otorga a la Comisión. Hemos logrado avances en este sentido y España cuenta con el respaldo de la mayor parte de los Estados miembros respecto a las competencias que deben permanecer en manos del Consejo, en particular en lo referente a la imposición de sanciones, la fijación de TAC y cuotas y la transposición a la normativa comunitaria de resoluciones de las organizaciones regionales de pesca. En este asunto tenemos prácticamente un consenso entre los Estados miembros.

Sobre el acceso a la zona entre 0 y 12 millas, la Comisión proponía que esta derogación temporal se convirtiera en permanente sin ninguna cláusula de revisión. El Gobierno considera que esta propuesta es contraria al carácter restrictivo y limitado que debe tener cualquier excepción a una regla general del Tratado, mucho más cuando lo que se está limitando es un principio tan esencial como el de no discriminación por

razón de la nacionalidad, consagrado con carácter general en el artículo 12 del Tratado de la Unión Europea. Y también aquí se han logrado avances ya que en el último Consejo, celebrado el 15 de octubre, el documento de compromiso de la presidencia ya elimina el término permanente.

En cuanto a la plena integración de España, la Comisión reconoce que la aplicación de lo previsto en el Acta de Adhesión de España de 1985 supone el final del periodo transitorio y, por tanto, el acceso a todas las aguas comunitarias en las mismas condiciones que los demás Estados miembros. No obstante, la propuesta de la Comisión en este aspecto hace alusión a supuestas restricciones a la libertad de acceso que deben ser revisadas no antes del 31 de diciembre, sino entre 2003 y 2004. España no está de acuerdo con esta posición y ha insistido en que se clarifique cuáles son las zonas en las que la Comisión entiende que son aplicables restricciones de acceso, para garantizar que no se mantiene ninguna discriminación temporal para la flota española. Solamente, señorías, y lo digo con toda claridad, en el caso del área de Shetland box se podría aceptar la propuesta de la Comisión, pero sin que se relacione este régimen con las otras restricciones que deberán quedar derogadas de acuerdo con el Acta de Adhesión, y siempre que sean restricciones de acceso que se apliquen a todos los Estados de la Unión Europea y no sólo a España.

La Comisión, en su propuesta, atribuye nuevas competencias a los Estados miembros costeros a la hora de establecer medidas técnicas en agua sometidas a su jurisdicción o soberanía. La posición española esgrime que la adopción de las medidas de conservación es una competencia de la Comunidad mediante el proceso de toma de decisiones generales. De quererse aplicar las medidas que se adoptasen a los demás Estados miembros, debería ser la Comunidad el órgano competente para garantizar la neutralidad.

Sobre el establecimiento de comités regionales de carácter consultivo integrados por nacionales de los Estados que pesquen en una determinada zona, la presidencia danesa ya ha propuesto modificaciones sobre la propuesta inicial de la Comisión, en la línea de lo reclamado por España. Así, los representantes de las administraciones de los Estados miembros sólo participarán como observadores en estos comités, además de incluir en los mismos a los representantes del sector afectado y no sólo a los de países que tengan buques pescando en la zona. Aún así España ha solicitado aclarar al máximo el papel que la Comisión desea atribuir a estos consejos regionales para evitar confusión con las funciones desarrolladas sobre todo por el comité consultivo y el comité técnico y científico de la pesca. En este sentido, el Gobierno ya ha propuesto que los citados comités regionales sean entidades privadas que puedan ser reconocidas por el Consejo como órganos asesores.

En relación con la estabilidad relativa, principio que interesa mucho a SS.SS., defendemos la asignación de posibilidades de pesca en aquellas zonas en las que España no tenía acceso en virtud del acta de adhesión. Por ello pretendemos la revisión de todos esos casos a la luz de la plena integración de España en la PCP y considerar su participación en la distribución de dichas posibilidades. Señorías, pretendemos que después de 1986 cualquier reparto de posibilidades pesqueras que se hubiera hecho tendrá que ser revisado e integrar la flota española en dichos repartos.

En cuanto a la política de control la propuesta de la Comisión incluye un conjunto de normas que de alguna manera ya están recogidas en el Reglamento 2847/93 del Consejo sobre el régimen de control aplicable a la PCP. Por ello el Gobierno ve la conveniencia de establecer los principios rectores de la política de control e incorporar a un reglamento específico las disposiciones detalladas. Estamos a favor de potenciar cauces de cooperación y coordinación entre los propios Estados miembros y de éstos con la Comisión para conseguir un control más efectivo.

Paso a referirme ahora a los aspectos estructurales de la propuesta de reforma. Señorías, España —y esto es importante— comparte plenamente los objetivos de la Comisión de velar por el buen estado de los recursos. El Gobierno español ha manifestado en todo momento su disposición a colaborar en el establecimiento de políticas que aseguren el mantenimiento de los recursos, siempre partiendo de análisis científicos y socioeconómicos consolidados. En materia estructural pesquera la Comisión presenta dos propuestas, una modificando el Reglamento 2792/99, por el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca y la acuicultura, y otra la propuesta de reglamento, por la que se establece una medida comunitaria urgente para el desguace de buques pesqueros. En ellas se contempla la supresión de los programas de orientación plurianuales, porque la Comisión entiende que los objetivos establecidos en los POP IV no fueron realistas y por tanto no fueron eficaces para reducir la flota; la supresión de las ayudas a nuevas construcciones, sociedades mixtas y exportación de buques, medida que cuestiona seriamente el Gobierno español, y las restricciones a las ayudas de modernización de buques, que afectan fundamentalmente su seguridad. La opción preferente es el desguace frente a cualquier otra medida de ajuste del esfuerzo pesquero.

Señorías, la posición española es la siguiente. El Gobierno considera que el desguace no es la única alternativa a la reducción de esfuerzo pesquero. Lo que sí está claro es que es la única que es irreversible. La Comisión entiende que hay mucha flota para pocos recursos y en el futuro habrá abundancia de especies para una flota residual. Como verán SS.SS., en el camino se habrá sufrido un ajuste demasiado brutal y unas

dificultades socioeconómicas innecesarias, sobre todo si tenemos en cuenta que ni todas las especies están en esa situación de crisis extrema, ni toda la flota comunitaria depende económicamente de las especies en recuperación. Por eso los servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han elaborado un nuevo análisis que hemos facilitado a SS.SS. basado en el sistema que dice haber seguido la Comisión para llegar a la conclusión de que son inevitables las medidas de desguace que propone. Utilizando los datos más recientes del IEO y del ICEX sobre el estado de los recursos y aplicando esos datos a la situación real de los segmentos de la flota española que se dirigen a especies en recuperación, los datos obtenidos difieren radicalmente de los propuestos por la Comisión, según la cual España tendría que desguazar 1.326 buques y 69.505 toneladas de registro bruto. España aplicando la misma metodología llega a la conclusión de que la reducción no superará 240 buques y 13.230 toneladas. Este tema es importante, señorías, y les pido que analicen con rigor y con espíritu crítico el estudio. Se ha hecho desde parámetros científicos, no políticos. Se ha puesto en manos de la Comisión y debo decirles que esta Comisión ha sido incapaz de articular respuestas en contrario —lo digo para el «Diario de Sesiones»—. La Comisión no ha podido contrarrestar los datos españoles. Se basan en la última información científica disponible, en los parámetros que la Comisión dice haber utilizado y llegan a conclusiones radicalmente distintas. Entendemos pues que la Comisión ha generado una gran alarma social para justificar propuestas drásticas y por eso España defiende que hay que relativizar el impacto de las mismas, pero hay que poner encima de la mesa otras alternativas sólidas. Por eso entendemos que la obligación del Gobierno español es suplir lo que la Comisión debía haber hecho. La Comisión debería haber estudiado y propuesto diferentes alternativas que hubieran podido ser utilizadas por los Estados miembros, según los casos, para reducir el esfuerzo sobre los stocks objeto del plan de recuperación, previa justificación científica contrastada, y las medidas deberían ser progresivas e ir comprobando la reacción del stock a la medida y, en caso de necesidad, aumentar las restricciones, por ejemplo las paradas biológicas, que son un instrumento efectivo porque reducen el esfuerzo pero no desguazan la flota. ¿Qué hace la Comisión? Reduce los plazos de tres años a uno, desguaza la flota y muerto el perro, se acabó la rabia. No nos podemos negar a la evidencia de que los planes de orientación plurianual han fallado, pero una de las causas ha sido el incumplimiento generalizado de los mismos por los Estados miembros, aceptado tácitamente por la Comisión, que nunca ha tomado medidas contra los Estados incumplidores ¿Qué ha pasado? Que Estados como España, que cumplen, ahora se ven discriminados con Estados que han incumplido y eso es intolerable para el Estado español.

En lo que se refiere a la modernización y a las nuevas construcciones, son medidas que favorecen el mantenimiento de una flota moderna, competitiva, rentable y segura para los marineros, que es el factor que más nos preocupa. En una flota como la comunitaria, con una edad media superior a los 20 años, o como la española, con una media superior a los 27, hay muchos segmentos que hay que modernizar por razones de seguridad y por mejora de la habitabilidad y de la calidad de los productos, y en muchas ocasiones es menos costoso construir un buque nuevo que modernizarlo. Por tanto hay que mantener modernización y nuevas construcciones. Además, al contrario de lo que afirma la Comisión, la reducción de la capacidad y las nuevas construcciones no son políticas incompatibles. España ha demostrado que es factible, al haber modernizado una gran parte de segmentos de flota al tiempo que ha reducido la capacidad de la misma en un 50 por ciento desde la entrada en la Unión Europea. En la reglamentación vigente se consideran medidas de reducción de capacidades tanto las sociedades mixtas como la exportación de buques. Es una contribución a la reducción real, pero al tiempo es una contribución a la cooperación al desarrollo, y en el caso de las sociedades mixtas incluso al mantenimiento del empleo. Por tanto no hay razones objetivas para su supresión. El argumento de la Comisión de que se exporta exceso de capacidad es insostenible. El exceso de capacidad podrá ser comunitario, pero está por probar que exista en el tercer país, sobre todo cuanto los terceros países reclaman flota y tecnología de la que no disponen para crear e impulsar sectores pesqueros autóctonos. Como he dicho al principio de mi intervención, España ha logrado un amplio consenso del Grupo de amigos de la pesca en torno a este análisis, que se plasma en el documento entregado en el Consejo de Ministros del mes de septiembre a la presidencia danesa y a la propia Comisión. Tanto el Grupo de amigos de la pesca como España en sus contactos bilaterales con la Comisión y con otros Estados miembros, hemos explicado todas estas cuestiones. Tras el Consejo de Ministros del 15 de octubre, señorías, y con toda la prudencia que hay que manifestar —y me conocen en este ámbito—, estos trabajos empiezan a dar frutos. Tanto la Comisión como los Estados más reticentes a la continuación de las ayudas empiezan a dar síntomas de flexibilidad. Recuerden SS. SS. que cuando comenzamos esta batalla se negaban ayudas a todos los segmentos de flotas. Hoy ya se habla de que los buques de menos de 12 metros tendrán ayudas. Para que se hagan una idea, en España: 15.000 buques de flota, 11.000 de menos de 12 metros, lo cual no quiere decir nada, pero quiere decir mucho, sobre todo si se piensa en la flota gallega, donde 12 metros es poco en flota de arrastre o en flota de asas. Lo digo pensando en mi amigo Guillermo. Es poco, pero ya hemos andado bastante, si fuera verdad esto, pero en los dos últimos consejos hay una abertura en el sentido de que hemos

roto el tabú de los 12 metros. Ahora tenemos que seguir progresando. Nosotros consideramos que la flota de mayor porte no puede quedar discriminada, pero es una brecha, porque tenemos que casi el 65 por ciento de la flota española es artesanal. Hasta el Consejo de noviembre tenemos un trabajo muy importante en la búsqueda de posiciones. Hemos estado este fin de semana en Italia, en Salerno. Debo decir a SS.SS. que el Grupo de amigos de la pesca sigue junto, pese a que la Comisión no deja de hacer esfuerzos por dividirnos. Es lógico el planteamiento del comisario Fischler. No está acostumbrado a encontrarse minorías de bloqueo enfrente e intenta dividirnos. Sus señorías comprenderán que el comisario me quiera dividir y que el esfuerzo del ministro español sea mantener el grupo unido. Hasta ayer seguíamos unidos. No va a ser fácil la batalla. Yo no oculto las dificultades, ni aquí ni en agricultura, pero creo que España por primera vez en política pesquera no está sola. Eso es muy importante. En toda la historia, las batallas pesqueras España las ha dado en solitario. Esta la da en un grupo más o menos cohesionado que hasta hoy sigue firme y rompe brechas. Hemos roto la brecha de la zona de las cero a doce millas, hemos roto la brecha de la flota artesanal y seguimos queriendo avanzar.

Debo decirles que ha habido dos novedades recientes. Se ha presentado un documento de acuicultura y un documento sobre el Mediterráneo. Yo he convocado en la mesa de la pesca a los dos grupos, de acuicultura y del Mediterráneo, para que expongan su trabajo. España comparte la filosofía de los dos documentos. Hay que potenciar la acuicultura y el Mediterráneo requiere un tratamiento especial. Fundamentalmente, señorías, piensen ustedes que el gran problema que tiene el Mediterráneo es que o alcanzamos un acuerdo básico con los Estados ribereños del norte de África para llegar a una política común, o cualquier política está llamada al fracaso porque el stock es migratorio y, por consiguiente no es un tema que regulen Italia, España, Grecia y Francia; falta Marruecos, Argelia, Túnez, Libia; es decir, el tema es mucho más complicado. Por eso nosotros apostamos por una conferencia internacional de pesca que regule el Mediterráneo.

Verán, señorías, que estamos en un momento crucial. El calendario es el siguiente en estos momentos. Tenemos en los primeros días de noviembre reuniones bilaterales entre los Estados miembros y la Comisión. Tenemos un Consejo de noviembre complicado y tenemos un Consejo de diciembre en que se debe cerrar el acuerdo, si es posible. España defiende cosas muy claras, sistemas transparentes de gestión del esfuerzo pesquero, pleno acceso de la flota española a las aguas comunitarias sin ninguna discriminación, con todo lo que eso comporta, y si no obtenemos satisfacción iremos a los tribunales de justicia de la Unión Europea; plenas medidas estructurales a la flota española para este proceso, lo cual no quiere decir que no estemos

dispuestos a hablar de después del 2006, pero en este periodo de programación de las perspectivas financieras, es fundamental consolidar la modernización de la flota pesquera española. Señorías, aquí estamos. Yo me propongo comparecer en esta Cámara inmediatamente después del Consejo del mes de diciembre para explicarles lo que ha pasado y qué va a ocurrir y estoy a disposición de SS.SS. cuantas veces sea necesario. Este es un tema en el que España no está sola. Es un tema de enorme complejidad. Jugamos dos tipos de batallas, batallas con aliados y batallas en solitario. El pleno acceso de la flota española lo juega España en solitario con el apoyo de Portugal; el resto de batallas, con los países mediterráneos más Irlanda. Es un tema complicado, pero depende de nuestro acierto garantizar el funcionamiento de la flota pesquera española en las aguas sujetas a regulación comunitaria en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al turno de portavoces. En primer lugar por el Grupo Parlamentario Socialista primer solicitante de la comparencia, tiene la palabra su portavoz, señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor presidente, agradezco al señor ministro su presencia hoy en esta Cámara, pero me ha dejado un poco desconcertado y no sé muy bien por dónde empezar. El Grupo Socialista preveía que al venir usted a esta Cámara con tanta disponibilidad era porque nos quería vender algún adelanto importante. El problema es que no hay nada nuevo, señor ministro, son futuribles, son avances más o menos teóricos, pero no tenemos nada en concreto. No hay ninguna batalla ganada en estos momentos. Usted cree que tiene bien situados peones, torres y alfiles en el tablero, cree que bien situados, nosotros no se lo vamos a discutir, pero de momento no tenemos ningún tema cerrado. Estamos pendientes de lo que pueda pasar en los meses de noviembre y diciembre. De todos modos, yo recuerdo al señor ministro que existe un compromiso unánime de esta Cámara que va más allá de los tres puntos en los que resumía usted la posición del Gobierno y nosotros pensamos que esa política que se defendió aquí, equilibrada y no discriminatoria, debe seguir adelante. Usted presumió aquí y lo sigue haciendo de tener aliados para sacar adelante una política equilibrada. Hoy nos da resultados parciales que están muy por debajo de las expectativas. Usted tiene que reconocer conmigo que no hay avances significativos, que los que pueda haber no están cerrados y también que el señor Fischler, propuestas como la relativa al Mediterráneo, que es algo necesario y que compartimos, la fue dando por entregas, como la aceptación de barcos de menos de 12 metros de eslora. Está haciendo un esfuerzo importante por dividir al Grupo de amigos de la pesca y lo puede conseguir de cara a los resultados finales.

El tema en concreto, señor ministro, por lo que parece, no está cerrado, pero el problema no es ese, sino

que yo creo que está bastante verde. La cuestión, que sigue siendo la misma, es: ¿va a haber una política pesquera común equilibrada o no? Señor ministro, finalmente, ¿va a haber una reforma de la política pesquera común gradual, consensuada con el sector, con los Estados, que tenga en cuenta las zonas altamente dependientes de la pesca y que vaya acompañada de recursos económicos suficientes, o va a seguir adelante con pequeños retoques o pequeños matices una política de desguace con la justificación de que hay que proteger los recursos marinos? Le dijimos ya en otra ocasión, y creo que coincidimos, que la recuperación de los caladeros hay que hacerla reduciendo el esfuerzo pesquero, pero eso puede conseguirse con paros biológicos subvencionados, porque así salvamos los peces pero también a los pescadores. ¿Intentó convencer a los demás miembros de que la protección de los recursos tiene que ser un principio fundamental, pero que nunca podrá hacerse sin contar con el sector, que es el más interesado y el más cualificado para protegerlos? ¿Intentó convencerlos de que cualquier reforma de una política básica, para ser creíble, tiene que garantizar la supervivencia del sector y las mejores condiciones de vida para los pescadores? Es decir, una reforma tiene que ser para mejorar no para empeorar. Para nosotros, antes y ahora, el problema de la propuesta Fischler, que es la de la Comisión, es que no tiene objetivos claros. El objetivo fundamental de la política común de pesca debe ser garantizar la viabilidad de un sector económico estratégico para la Unión Europea que contribuya al abastecimiento alimentario y que es vital para el empleo y la cohesión económica y social de regiones periféricas y litorales de la Unión Europea. La misión prioritaria de la política común de pesca es garantizar a los profesionales de la pesca un nivel de vida y unas condiciones de trabajo equiparables a otros sectores productivos de la Unión Europea, y de eso no se habla en la reforma. La política común de pesca tiene que tener en consideración, junto a la conservación de los recursos, el mantenimiento del empleo y las condiciones de vida y de trabajo de los profesionales del sector, la salud y protección de los consumidores y la cohesión económica y social de las regiones dependientes de la pesca, y de eso tampoco se habla en el documento Fischler. Señor ministro, coincidimos con usted en que no puede admitirse la reducción de las ayudas estructurales en el sector pesquero si queremos mantener una flota moderna y competitiva, pero, ojo, no nos conformamos con que las ayudas lleguen para barcos de hasta doce metros, porque a nivel cuantitativo estamos hablando de algo muy importante y a nivel cualitativo de amplias zonas. Hay otra pesca que hay que tener en cuenta y que también hay que modernizar.

Entrando en temas concretos, nos parece muy bien que se contemple la renovación de la flota artesanal, aunque queremos conocer cuáles son las condiciones para acceder a las ayudas y con qué recursos se cuenta

para atender a una flota de miles y miles de barcos. No sirve que se contemple si al final no va haber recursos o las condiciones de acceso van a ser muy restrictivas. Señor ministro, ¿se va apoyar no sólo la recuperación de esta flota que trabaja fundamentalmente en bajura y en litoral, sino también la recuperación de los caladeros de la franja costera que están hoy muy castigados, o únicamente contemplamos el tema de parchear los barcos? Lamento, señor ministro, no tener los estudios, que dice que ya están hechos, que nos permitan evaluar el impacto de la reforma en España y el impacto de la propuesta que hace el ministerio. Queremos saber cuál es el coste para España de la última solución que está encima de la mesa, cuánto nos va a costar en empleo destruido y cuál va a ser el impacto socio-económico en las zonas dependientes de la pesca. Nos dice que ahora hay estudios, pero anteriormente usted y nosotros criticamos que no los había. Ahora los hay, pero no los tenemos. Le aclaro que el problema no es sólo corregir el impacto a corto plazo. La Unión Europea y el Gobierno, que está de acuerdo con eso, en muchas cuestiones resuelve el problema inmediato sobre la base de las indemnizaciones, que lo único que hacen es parchear la solución de un problema a corto plazo, pero las indemnizaciones a corto plazo pueden significar la desertización de zonas a medio o largo plazo. O sea, si destruimos tejido productivo y no lo reconstruimos al poco tiempo y lo único que creamos es una masa de subvencionados, las generaciones que vienen detrás no tendrán salida y la solución para esos territorios será la desertización que ya estamos viendo ahora en algunas zonas.

No me ha quedado claro algo que ha dicho usted sobre la propuesta española en el sentido de que se tengan en cuenta los esfuerzos que hizo España en renovación y reducción de la flota en años anteriores. Yo le pregunto si esta demanda española es entendida, porque al comienzo de su intervención nos ha dicho una frase que me parece muy significativa, que es que nuestros argumentos son sólidos y en Europa no son capaces de rebatirnos. Yo le pregunto: ¿y los aceptan? Porque una cuestión es que no nos los rebatan, pero otra es que nos los acepten. Yo en esta Cámara también a veces veo que el Gobierno no nos rebate los argumentos, pero al final vota y nos gana. Por tanto, me gustaría saber si estamos en esa situación o si usted cree que no solamente no nos rebatan, sino que los convence y al final sacamos adelante nuestras posturas, porque a mí a nivel intelectual me puede satisfacer que no sean capaces de rebatirnos, pero a nivel político quiero resultados. Por eso quiero saber si a la hora de repartir los costes que va a tener esta reforma, se va a tener en cuenta que España hizo esfuerzos importantes en años anteriores y otros países no los hicieron.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, se le va terminando el tiempo.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Dos minutos, señor presidente.

Un argumento que se utiliza con demasiada frecuencia en los foros comunitarios es el discurso a favor del medio ambiente y también el problema del desarrollo. Señor ministro, la Unión Europea debía repasar lo que sucedió con Marruecos, el no acuerdo con Marruecos en los últimos años, preguntarse cuántos acuerdos firmó Marruecos en los últimos años con otros países que no son la Unión Europea y si ahora hay un mayor respeto a los recursos pesqueros de esas aguas y también una mayor contribución al desarrollo marroquí. La respuesta va a ser claramente no. No mejoró nada la situación ni a nivel de conservación de recursos ni a nivel de ayuda al desarrollo para Marruecos. Luego la Unión Europea tiene que ir revisando esos criterios. Lo mismo pasó en otros caladeros —y usted tiene información— que abandonó la flota comunitaria y fueron tomados por otras flotas.

Por lo que se refiere al tema de los comités regionales de pesca, no estamos de acuerdo. También le recuerdo que el Parlamento de Galicia, en el que ustedes tienen mayoría absoluta, no está de acuerdo y lo que sí demanda es mayor presencia de las comunidades autónomas en la política pesquera común, pero no la creación de esos nuevos comités, que lo que hacen es ayudar a generar más confusión. Nosotros no tenemos ningún problema en uniformizar los controles, puesto que, si defendemos un mercado único para la pesca, los controles también deben ser uniformes. Por lo que se refiere a las posibilidades de pesca entre los Estados miembros, señor ministro, lo que queremos es que se revisen ya los repartos realizados a partir del año 1986, puesto que el plazo hasta el 2004 de que se habla nos parece una manera de ganar tiempo unos y de perderlo nosotros. En relación con el acceso a todos los mares, pensamos que el mismo debe ser posible el próximo año, pero con cuota pesquera, puesto que en estos momentos nos encontramos sin dicha cuota y no vale que nos abran el bosque irlandés o los mares del norte si no existe una cuota pesquera para que España pueda acometer las nuevas pesquerías. Ya digo que nos parece positivo que se renueve la flota artesanal, pero la flota de altura y gran altura genera mayores riquezas, además de empleo y valor añadido, y no se puede quedar fuera. Por otra parte, le recuerdo que dicha flota es la que tiene que hacer más ajustes técnicos para adaptarse de forma permanente a las nuevas pesquerías, es la que más se tiene que ocupar del problema de la seguridad, ya que se mueve en aguas bravas y, por último, por ser la flota que pasa más días sin tocar tierra, es la que tiene que cuidar más la habitabilidad para que los tripulantes tengan unas dignas condiciones de vida. Pues bien, eso requiere en estos momentos ayudas comunitarias y todo ello puede hacerse sin incrementar el esfuerzo pesquero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Sí, señor presidente.

Voy a formular una última pregunta al señor ministro. El documento Fischler nos dificultaba el acceso a aguas comunitarias, pero también a otros caladeros y lo que yo quiero saber es si esta posición ha cambiado, qué pasa con las empresas mixtas y con la presencia de la Unión Europea en organizaciones regionales de pesca y qué va a pasar en Bilbao a finales de mes en la reunión del ICCAT.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Naturalmente, quiero agradecer la comparecencia del señor ministro para hablar de la política común de pesca, aunque tengo que manifestar que quizá sea algo prematura, por lo que convendría que se celebrase otra comparecencia más adelante, la cual, por cierto, anuncio que vamos a solicitar ya. Digo esto porque usted nos ha facilitado un documento que ha sido pactado por el sector y por las comunidades autónomas, en el que se fija la posición del Gobierno y la del sector, y si el mismo nos hubiese sido entregado unos días antes de su comparecencia, nos habría permitido conocerlo mejor, así como tener una mayor capacidad para, si acaso, discutir sobre algo. En cualquier caso, no voy a entrar en esto, señor ministro, porque, si todos, esto es, el sector, el Gobierno y las comunidades autónomas, están de acuerdo no solamente en los objetivos, sino también en la metodología y en cómo abordar políticamente la batalla, francamente, ¿qué puedo decir yo? Lo único que puedo hacer es deseárselo el mayor de los éxitos a usted y al sector y poco más.

Entrando en el contenido de su comparecencia, usted ha vuelto a reiterar la posición del Gobierno, la cual compartimos en líneas generales, ha hecho un relato de algunos avances, más bien tímidos, que se han producido entre los Estados miembros, relativos a la capacidad de adhesión del Consejo, etcétera, y nos ha instado a leer con atención el documento de lomos azules, en el que el Gobierno dice que tiene argumentos absolutamente incontestables, quedándose la Comisión prácticamente sin habla ante el chorreo argumental al Gobierno. Sin embargo, me empiezan a sorprender algunas cosas, porque, señor ministro, una de las primeras cuestiones que se trasluce de la línea argumental contenida en este documento es que el Gobierno ya está dispuesto a admitir el desguace de 240 barcos. Efectivamente, usted con el mismo análisis nos habla de que en vez de 1.326 barcos habría que desguazar únicamente 240 barcos. Por tanto, ustedes admiten que serían desguazables 240 barcos. Como siempre sucede, señor

ministro —y ya lo veremos dentro de 3 ó 4 meses—, al final nos dirán aquello de ni para ti ni para mí, lo dejamos en una cantidad intermedia y usted vendrá aquí diciendo: ¿Habéis visto? No fue tan grave como pretendía la Comisión, ya que hemos conseguido limar algunos de los aspectos más agresivos y hemos triunfado.

Por lo demás, constata cuestiones que todos venimos comprobando y denunciando, sin que el Gobierno hasta el momento compartiese esa opinión hasta hace bien poco. Por ejemplo, refiriéndome a los POP. Ya me cansé de denunciar en este Parlamento que los POP se estaban incumpliendo, que los Estados miembros no eran sancionados por la Unión Europea y que había una indiferencia general. Por último, nos habla del consenso y de la firmeza existente en el Grupo llamado amigos de la pesca, es decir, una firmeza casi inquebrantable. Por primera vez el Gobierno español no está solo en esta lucha por una política pesquera común justa. Le vuelvo a insistir: ¡ojalá, señor ministro! El problema es hasta cuándo va a estar firme el Grupo de amigos de la pesca y se lo digo por una simple cuestión —ni siquiera entro a cuestionarle que lleve a cabo alianzas, porque tiene que hacer las que pueda, aunque sea dentro de la Unión Europea—, porque son Estados miembros con intereses pesqueros muy distintos. No son intereses homogéneos. Por tanto, usted precisamente —y así se refleja en los medios de comunicación— asiste naturalmente a un intento del comisario Fischler —por cierto, que es muy amigo suyo, porque le he pedido la dimisión más de una vez y usted se niega a pedirla, pues dice que es un firme aliado de nuestra política pesquera, y me acuerdo que eso sucedió con el acuerdo de Marruecos, cuando me dijo que el comisario Fischler era un gran aliado— de realizar una política nada menos que de dividir a sus aliados, pero lo conseguiremos si alguno de esos aliados, con intereses distintos a los nuestros, acaba dándole más o menos aquello que quiere. Por tanto, ojalá que esa firmeza inquebrantable del Grupo de amigos de la pesca y ese consenso maravilloso nos lleve a que, efectivamente, consigamos por una vez una reforma de la política común de pesca o de cualquier política europea que sea mínimamente favorable a nuestros intereses. ¡Ojalá!, porque nosotros somos de los que venimos diciendo que la Comisión Europea, reforma tras reforma, desgraciadamente nos —se lo voy a decir coloquialmente— machaca, eso que nos pide fe y firmeza europeísta, pero esto es casi como lo de Santo Tomás, que hay que tener más fe que el carbonero, porque una vez tras otra nosotros salimos malparados. Si digo nosotros, sabe naturalmente que me refiero a los sectores económicos de la Comunidad Autónoma de Galicia. Por cierto, hoy hay en Europa una delegación del Parlamento de Galicia tratando de convencer a los sensibles Estados europeos de que la pesca es algo fundamental para mi país. Por tanto, señor ministro, francamente consideramos que de

momento —y ojalá que las cosas vayan sustancialmente mejor— las líneas generales que propone la Comisión no se han variado. Efectivamente, se sigue sin considerar ni se tienen en cuenta —aquí coincido con usted— el impacto socioeconómico de esas medidas y los desequilibrios territoriales. Se trata de mantener en esencia el statu quo a nivel europeo, aquellos que salieron beneficiados esta temporada, que sigan siéndolo. Le vuelvo a repetir, aunque luego hablaremos del fortalecimiento de la política exterior de la Unión Europea, que la pesca para terceros países sí vale de moneda de cambio. Dejemos pescar a terceros, porque, ¿cómo me voy a oponer a eso?, pero a cambio de unos intereses.

Respecto al optimismo le diré que acabamos de salir no solamente de los efectos de una política común que, salvo aspectos puntuales positivos, en general nadie en el sector la considera beneficiosa, sino también de un famoso acuerdo con Marruecos, un no acuerdo con Marruecos donde salimos claramente trasquilados. También quiero recordarle todas sus afirmaciones al respecto, desde que íbamos a tener acuerdo hasta que el impacto sería casi mínimo. En este momento ya sabe usted cómo están las cosas: desguaces importantes, los famosos planes de creación de empleo alternativo en tierra sin concretarse en nada, y así sucesivamente, pérdida de empleo, aunque en este tema no hay problema, porque ya su portavoz de Pesca se encargará de contarlos en esta Comisión que es poco importante la pérdida de empleo porque, al final, como casi nadie quiere ir a pescar, pues qué más da. O la idea que se repite constantemente de que somos siempre capaces de asumir los golpes, de que siempre nos recuperamos, de que tenemos una magnífica capacidad, mientras nuestros pueblos costeros se despueblan, la emigración sigue campando a sus anchas, etcétera.

Respecto al principio de estabilidad relativa, de momento me parece que no están muy por la labor de variarlo en Europa. Lo de reconsiderar qué regiones son altamente dependientes de la pesca da la impresión de que Bruselas no parece dispuesta a reconsiderarlo de manera que algunas regiones altamente dependientes, como puede ser Galicia, se pudieran incluir en este marco. Sobre el refuerzo de la política exterior de pesca yo no oigo ni hablar, es decir, sobre cuál es la política que va a poner en marcha la Unión Europea para conseguir que nuestra flota pueda seguir teniendo presencia en aguas internacionales a través de acuerdos, etcétera. De los fondos estructurales seguimos discutiendo, pero sigue habiendo una intención clara de reducirlos. Por cierto, el señor Fischler negaba que existiese ningún compromiso en mantener los fondos hasta 2006, y así sucesivamente. Yo creo que las cosas pintan peor de lo que usted dice, porque ya empiezo a oír declaraciones de responsables de su partido político que nos empiezan a decir aquello de: En el peor de los casos saldremos adelante, como ya sucedió otras veces. Van preparando el terreno. Y también aquello de que hay

que empezar a acostumbrarse a competir sin ayudas. Yo lo que noto es que se va preparando el terreno para un nuevo retroceso.

Quiero volver a recordar que la presidencia semestral española pasó sin pena ni gloria. También quiero referirme otra vez a que ya veremos qué resultado dan las alianzas, porque de momento no parece que lo estén dando. Finalmente, le queda el recurso de los tribunales. Es un recurso importante, que se debe recurrir a él, pero el problema que suele tener —no lo digo para que no recurra— es que cuando fallan el mal está más que hecho, con lo cual el remedio, si lo hubiera en su momento, sería probablemente tarde. Uno recuerda aquello de la Merchant Shipping Act en los que uno puede tener muchísima razón pasado el tiempo, pero ya era tarde. Es un recurso importante, pero no es la panacea para salvar. De momento usted amenace por si acaso tiemblan en Europa y no solamente se quedan sin habla, sino que tiemblan.

A nosotros la experiencia no nos induce al optimismo. Hasta el momento salimos trasquilados una vez tras otra. Le vuelvo a reiterar que ojalá me equivoque y que la política que está llevando usted conjuntamente con el sector —vuelvo a reiterar que no la voy a cuestionar, porque para eso está consensuada con el sector y con las comunidades autónomas— suponga un éxito y suponga que de esta nueva política común de pesca salga una política equilibrada, como demandábamos en la moción de mayo de este año, y sobre todo que salga una política que permita que determinadas regiones europeas que tienen muy poquitas posibilidades de desarrollo económico puedan hacerlo a través de sectores en los que son punteros, en los que tienen capacidad de competir. Es necesario que la Comisión tenga en cuenta que ese equilibrio territorial del que tanto se habla tiene que tener alguna concreción práctica. Le deseo lo mejor en esta reforma de la política, porque nos va mucho a todos. En todo caso, en estos meses —faltan pocos ya, sólo queda noviembre y diciembre— tendremos ocasión de seguir hablando de esta cuestión y de ver si estos avances que usted nos anuncia hoy se concretan en algo.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al turno de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Quiero agradecer, como no podía ser menos, la comparecencia del señor ministro, e intentar situarla donde nosotros creemos que debe situarse. El panorama que se nos presenta no por conocido es menos preocupante. Desde esa falta de resultados concretos que usted nos trae aquí —y que ya ha planteado otro portavoz—, esta comparecencia debe servir más que para hacer un balance para ofrecer la posibilidad de que todos los grupos políticos coincida-

mos en la defensa de determinados objetivos, porque esto permitirá que la postura que nuestro Gobierno defienda ante la Unión Europea no sea la suya propia, sino la de toda la Cámara, y reforzará evidentemente las posibilidades de conseguir avances. Ese es uno de nuestros compromisos y también debería ser una de sus responsabilidades. Es verdad que las alianzas exteriores son imprescindibles, pero no dependen exclusivamente del tema pesquero. Para mantener la unidad del Grupo de amigos de la pesca no sólo hacen falta elementos pesqueros, también hace falta que nuestro Gobierno considere que este es un tema de Estado y que, en función de ello, plantee alianzas. Repito que si bien esto es importante, no es menos importante la unidad interior, no es menos clave que todos los sectores se sientan escuchados y se sientan reflejados en la postura del Gobierno. El sector pesquero no debe ver que el Gobierno es débil en su defensa o que se empieza a plantear la posibilidad de utilizarle como moneda de cambio para conseguir otros objetivos, porque esa unidad interior puede hacer que el Gobierno de España pueda defender con más contundencia nuestros intereses en Bruselas. Igualmente es importante el papel que deben jugar todos los eurodiputados españoles —y así nos lo debemos plantear todos los grupos—, evitando que pueda haber diferentes voces en el Parlamento Europeo sobre este tema; y usted tiene gran experiencia en ese ámbito. Ese es el marco en el que se debe plantear esta comparecencia. No venimos hoy aquí a exigirle responsabilidades, sino a ofrecerle nuestra aportación para hacer frente a una propuesta que consideramos claramente perjudicial.

Ese es el planteamiento que hoy le hace Izquierda Unida. Desde ese planteamiento, creemos que su Gobierno hace bien en plantar cara —como ha dicho usted aquí—, pero tiene que ser bastante más contundente y determinante. Estamos de acuerdo con el objetivo de recuperar caladeros —es un objetivo al que no se puede negar nadie en este planeta—, pero tenemos la percepción de que en ese tema hay cierta hipocresía o desconocimiento, como ya hemos escuchado a otro portavoz, porque nos estamos encontrando con cierta frecuencia que cuando se expulsa a una flota con esa excusa al poco tiempo es sustituida por otra más perjudicial o más dañina. Hay que realizar una ofensiva para dar la vuelta a la imagen que existe de que los pescadores son los que esquilman el mar, que son todos unos desalmados que van a acabar con la riqueza marina, frente a los conservacionistas que pretenden todo lo contrario. En muchos casos, lo que hay aquí son intereses económicos, políticos, geopolíticos o de otro tipo, que tratan de enmascararse con una defensa del ecosistema, de la cual nuestro país tiene que ser abanderado para poder ser creíble. Tenemos que plantear nuestra estrategia desde esa óptica. En ese sentido, analizaremos el documento que usted nos ha presentado, desde la necesidad de mantener una política unitaria en esta

Cámara, que no solamente es un refuerzo para el Gobierno sino también una responsabilidad. Es decir, cuando se traslada al Gobierno, y se ha hecho en esta Cámara, una postura unánime, con el voto de todos los grupos, eso refuerza al Gobierno, pero también le responsabiliza, le responsabiliza porque es más fácil conseguir la unidad exterior si se parte de una unidad interior. Es muy difícil plantear una alianza con un grupo de países si acudimos divididos en nuestro interior. Por eso creo que no es el momento de limitar nuestros objetivos. Todos conocemos el método Fischler de negociación y todos sabemos que paso atrás que demos no supone la posibilidad de conseguir algún objetivo sino que es un paso atrás desde el que luego se partirá para un nuevo retroceso. Por tanto, en este momento hay que mantener todos nuestros objetivos, no sólo porque — como decía antes— eso significaría que no hay ningún sector que pueda quedar descartado desde el principio, sino porque estamos convencidos de que retroceder en esta negociación de principios no es garantía de nada que no sea un nuevo retroceso.

Creo que ha dado usted en el clavo en un elemento que ha planteado cuando dice que nuestro país hizo bien los deberes. Nosotros diríamos que los hizo con demasiado celo, a veces, y ahora nos quejamos de que podemos ser discriminados. Nosotros ya hemos denunciado en otras ocasiones que su Gobierno trataba más de contentar a la Unión Europea que de defender el sector, y ahora podemos ver que otros países, que han tenido menos celo la mayor parte de las veces a la hora de cumplir injustas recomendaciones de la Unión Europea, pueden no verse tan discriminados como nuestro país. Por eso, tenemos que aprender, y cuando hablemos del vino y de otros sectores podremos seguir aprendiendo. Si asumimos —y me gustaría escuchar su contestación— que estamos ante un tema de Estado —que puede que no sea tan masivo como en otros sectores, pero que sí es de una gran importancia en las comarcas afectadas— que no es sólo una cuestión de su ministerio, que es un tema perteneciente a la política de nuestro país ante la Unión Europea, que no basta una declaración testimonial, eso implica poner en marcha toda la maquinaria del Gobierno, toda la maquinaria que podemos tener en la Unión Europea, para trabajar en ese sentido. Porque la pesca no puede seguir pagando las consecuencias de problemas y conflictos de todo tipo, no puede seguir siendo esa moneda de cambio, no puede seguir siendo ese sector al que continuamente se le va recortando, y siempre se plantea que es el último recorte, pero después viene un nuevo recorte. Si hay irregularidades, que se persigan; si se cometen ilegalidades, que se castiguen, pero que también se busquen salidas para evitar que comarcas enteras se vean abocadas a situaciones de muy difícil solución. Usted, por su propia ubicación geográfica, conoce la situación difícil que viven Barbate y otras zonas de Andalucía porque, al final, no hay salida y los pescadores, como cualquier otra perso-

na, tienen el vicio de querer comer y de querer vestirse todos los días, de querer vivir, en definitiva, y eso a veces es muy difícil cuando se les niega lo único que saben hacer, que es pescar y vivir de la pesca.

Por eso, repito, estamos en una situación en la que en las próximas semanas nos vamos a jugar mucho. A partir de ahí, su Gobierno, que es el que tiene la obligación de gobernar, tiene que asumir la responsabilidad, así como la oposición tiene la obligación de apoyar aquello que consideramos que es acertado y de criticar lo que consideramos criticable, como el hecho de que ahora nos arrepintamos de haber sido demasiado celosos a la hora de cumplir los planteamientos que nos venían de la Unión Europea. En definitiva, lo que se trata es de salir de aquí trasladando a la Unión Europea, a Fischler, que el Parlamento español está unido en torno a la defensa del sector pesquero, que consideramos todos un tema en el que no se puede retroceder, en el que no se puede admitir, en principio, ni un solo desguace, porque han sido demasiados los que se han producido ya, para, a partir de ahí, trasladar al resto de los países aliados, en este caso, que consideramos una cuestión importante para nuestro Estado mantener esa alianza y que estamos dispuestos a hacer todo para ello.

Para terminar, quisiera plantearle que, en estos momentos, hay muchas familias pendientes de esta comparecencia; que es importante que salga de aquí esa llamada de unidad de todas las fuerzas, pero también que salga el compromiso de su Gobierno de que va a luchar todo lo que se pueda para que no haya ni un retroceso más de los muchos que ya ha habido.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Madero, tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Señor presidente, seré muy breve.

En nombre de mi grupo quiero dar la bienvenida, una vez más, al señor ministro, un ministro que, como hace el Gobierno de José María Aznar, comparece que harta frecuencia en este Congreso de los Diputados y concretamente en esta Comisión de Agricultura. Son ya muchas las comparecencias que ha hecho el señor Arias Cañete, unas veces para, como decía algún portavoz, venir a lucirse y otras, simplemente, porque es obligación del Gobierno venir y ser controlado por este Parlamento. En este caso, ha sido solicitado por algunos grupos para hablar de pesca.

Señor presidente, señor ministro, quisiera hacer dos reflexiones de tipo general y muy breves. En primer lugar, me da la sensación de que vamos a asistir a bastantes sesiones de esta Comisión y del Pleno de este Congreso de los Diputados en donde lo que se juzga en el fondo es la actual situación de la Unión Europea, sobre todo en materia de agricultura y pesca. Dentro de la Unión Europea, hay muchos fondos de los cuales

España cada vez se irá alejando más porque, afortunadamente, España crece y se acerca al umbral en el que puede empezar a dejar de percibir ciertas ayudas. Países con una economía boyante en estos momentos no van tan bien y empiezan a cuestionarse su contribución a los fondos europeos de los cuales España es perceptor neto. La pregunta que siempre nos hacemos, y esta tarde también, es: ¿Qué es lo que se está pretendiendo, señor ministro? ¿Pretenden algunos países que Europa dependa de países terceros en el tema alimentario? ¿Pretenden forzar la renacionalización de las ayudas? Creo que éstas y otras preguntas nos las iremos haciendo más adelante a medida que se vayan planteando cuestiones como la reforma de la política pesquera. Señor ministro, nos parece que nos ha cogido a los grupos parlamentarios con el pie cambiado. Lógicamente, no es misión de este grupo al que represento hacer una crítica a lo que hace el Gobierno, sino apoyar en aquello que haya que apoyar y dar sugerencias en aquello que entendamos que haya que darlas, pero sí a los de la oposición porque en estos momentos, en esta especie de ronda de consultas que el ministerio y el señor ministro están haciendo en materia de pesca, se nos está preguntando a todos qué quieren los grupos parlamentarios que aporte al debate de la pesca, puesto que en estos momentos está abierta una propuesta de reforma. Señor ministro, entendemos que S.S. ha hecho lo que debía hacer, que es consultar a las comunidades autónomas, consultar a los agentes sociales, traer la información solicitada por estos grupos y pedir la colaboración de los grupos parlamentarios para elaborar una propuesta adecuada para España adecuada desde el punto de vista jurídico, económico y social. En definitiva, entendemos que esto, junto con las alianzas firmes que S.S. está haciendo con otros países con objetivos comunes, es la única forma de llegar a un fin adecuado para los intereses de España.

Respecto al punto concreto del desguace, coincidimos con S.S. en que el desguace de la flota no es la única alternativa a la reducción del esfuerzo. El planteamiento de la Comisión, como S.S. ha señalado, nos parece contradictorio puesto que si ahora hay demasiada flota para pocos recursos, si se hace un desguace desproporcionado, en el futuro lo que habrá será abundancia de especies para una flota escasa o residual. Ese es uno de los puntos más importantes en los que España y los países que nos apoyan debemos dar la batalla a una propuesta que entendemos que es criticable desde muchos puntos de vista.

Señor ministro, lo está haciendo adecuadamente y por nuestra parte solamente deseamos que en las próximas negociaciones siga mostrando el tesón y la capacidad negociadora que hasta ahora ha demostrado, para poder llegar a una solución que satisfaga los intereses pesqueros españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Para que pueda contestar a sus preguntas y sugerencias, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces sus aportaciones, que considero constructivas, en la configuración de una posición unitaria de defensa de la pesca española en un proceso de reforma de la política común pesquera para muchos años.

Empezaré mi intervención diciendo, para que quede meridianamente claro, que cuando el Gobierno español analiza el impacto de la reforma que hace la Comisión utiliza su metodología con los últimos datos científicos existentes y llega a la conclusión contraria, lo que no quiere decir que la comparto. Le digo a mi buen amigo Ceferino que no la comparto. Tampoco creo que sea un objetivo asumible 240, 10 ó 25 buques. Yo no coloco la cifra a la reunión del acuerdo pesquero, será la que tenga que ser. Si la Comisión aplica este modelo de reforma tal como está configurado y con los parámetros metodológicos que utiliza ha engañado a toda la opinión pública europea, singularmente a la española, generando una alarma social innecesaria. Esto se lo he dicho al director general, al comisario y a todo el que me quiera oír. No generemos alarma social innecesaria. Los 240 buques de alto tonelaje se encuentran en regiones que dependen altamente de la pesca, no están en el Mediterráneo en la pesca artesanal; todos sabemos dónde están, muchos de ellos en su comunidad autónoma. Esto tiene un impacto social muy importante ya que se localizan en pocos puertos. Me preocupa ese impacto al margen de la comunidad de origen y no comparto tampoco que sean 240. Tenemos que llegar a una reforma, la que sea, coherente con el impacto que tengan. Lo que digo con este modelo de reforma que yo no comparto es que el impacto en España son 240. ¿Por qué? Porque hay muy pocos buques españoles que faenen con especies sujetas a planes de recuperación. Faenamos en aguas de terceros países, faenamos en el Mediterráneo y algunos en las zonas que tenemos vedadas. El primer tema que para mí es muy importante que quede claro a SS.SS. es que el resultado del informe que se les ha dado no es que lo asuma el Gobierno español, sino que aplicando la metodología correcta que hace la Comisión ese es el impacto de las propuestas de la Comisión en España, no mayor. A partir de ahí empezamos a hablar.

Segundo tema: es muy importante mantener posiciones unitarias. Por eso he convocado la mesa de la pesca, por eso he puesto los datos encima de la mesa con absoluta transparencia y por eso no comprendo los movimientos que algunos hacen de querer descolgarse de esta posición unitaria en aras de rentabilidades a corto plazo. Aquí nos jugamos la pesca española y no 15 ó 20 votos en unas elecciones autonómicas o muni-

cipales. Por eso no entiendo a los francotiradores, cuyos representantes en las reuniones de la mesa se callan y cuando salen de las reuniones quieren hacer titulares diciendo que el documento es malo. Yo he entregado el documento a SS.SS. para que lo enjuicien. Es un documento realizado por todo el sector español y por todas las comunidades autónomas que han querido decir algo comprometiéndose por escrito, no en titulares de periódicos. En la mesa se incorporan las aportaciones de todos y se ha configurado una posición unitaria. La manera con la que yo trabajo es con posiciones unitarias, sin demagogias y sin movimientos oportunistas. Es muy importante —y alguno de ustedes lo ha dicho— porque este es un tema de Estado y yo lo considero como tal. Por eso cuando alguien, de cualquier comunidad, dice algo en público en las mesas de reunión se incorpora al documento y no cuando lo dice en las redacciones de los periódicos. Esa es la diferencia entre el Gobierno y los oportunistas. Fíjese usted que no pongo etiqueta a los oportunistas. Lo que digo es que no se puede venir a una mesa de reunión y callarse y no decir nada y a la salida descalificar. No se puede decir: Voy a pedir una reunión urgente para que se convoque la mesa cuando lleva ya 15 días convocada y está convocado a la misma el que hace ese anuncio. Aquí o jugamos en serio o pinchamos la pelota. Yo estoy dispuesto a jugar en serio porque este es un tema que afecta a comunidades fuertemente dependientes de la pesca. Con estos temas no se juegan.

Por tanto, en primer lugar hemos escuchado al sector y a las comunidades autónomas que han querido hablar, y hemos mantenido una posición común que sigue siendo evolutiva, provisional y reivindicativa. En segundo lugar, hemos intentado buscar alianzas. Como ha dicho el portavoz del Bloque, la Comisión va a jugar a dividirnos. Seis países tienen minoría de bloqueo suficiente. Si quitan a un gran país seguimos teniendo capacidad de minoría de bloqueo. No aspiro a la minoría de bloqueo sino a configurar la posición definitiva. Bloquear no vale para nada. Es una victoria pírrica. No nos equivoquemos, en este tema tampoco hay tanta gente con los mismos intereses que nosotros. Se hace un análisis y se buscan los más próximos. Los partidarios de no poner un duro en la política pesquera son unos cuantos; los partidarios de la pesca industrial son otros pocos; los del Mediterráneo somos unos cuantos; los partidarios de que en el Báltico haya un régimen son otros y hemos buscado lo que hemos podido encontrar hasta el momento. Yo sigo predicando para ampliar el sector y la Comisión para reducirlo. Esta es una batalla sin cuartel.

Dice usted que no hemos conseguido nada. Tiene usted razón, señor Díaz, y también el portavoz del Bloque. Esta batalla se juega en diciembre, y se juega a las doce de la noche después de tres días de Consejo, con un cansancio, una división y una batalla sin cuartel. Yo sé lo que quiero y tengo que defenderlo ¿Qué hemos

hecho? Avanzar un poquito. Usted me pregunta si estoy contento. No ¿En qué hemos avanzado? En que la Comisión ya reconoce que el tratado le obliga a incorporar a España plenamente, sin discriminación, a la Unión Europea. Ya hemos avanzado. ¿Ahora qué discutimos? Cómo se interpreta la estabilidad relativa, portavoz del Bloque. Tenemos acceso a los recursos después de 1986 y la semana que viene enseñaremos a la Comisión un documento en el que Estado español dice a qué recursos y con qué tonelajes cree que debe tener acceso. Yo no lo quiero para el 2008; quiero que se decida en diciembre del 2003. Probablemente no lo conseguiré, pero presentaré un documento con mis pretensiones y diré que la Comisión me lo tiene que solucionar, como usted ha dicho, y si no los tribunales. Los tribunales no son un arma absoluta, pero cuando empecé con los tribunales con el tema de las cuotas de Portugal y Francia nadie se lo creía y ya está. Cuando hemos empezado con otros temas, unas veces los hemos perdido, pero ahora tenemos todas las de ganar. ¿Qué he hecho en el pasado Consejo? He pedido el informe del servicio jurídico de la Comisión y del Consejo. La propia Comisión dijo que quería esos informes jurídicos ¿Por qué? Porque los datos que tenemos pueden ser un aval para que la Comisión revise la estabilidad relativa. No le va a gustar a nadie porque a nadie le gusta que le quiten para dar a otro cuando los recursos son escasos. No crean que eso es fácil. Cuando el stock de Noruega está mal, si le quitan 1.500 toneladas para dárselo a los españoles que no tenían derecho a pescar, no le gusta ni a irlandeses ni a franceses ni a ingleses ni a escoceses ni a daneses ni a alemanes. Esta batalla es hispanoespañola (**Risas.**) Clarísimo, con el derecho de nuestro lado. Esa es la gran baza: el Tratado y el derecho; si no ¿de qué? No hay ningún aliado, uno contra catorce; si acaso contamos con Portugal de nuestro lado. Esta es una batalla que es muy clara; es así. Con lo cual los tribunales, querido Guillermo portavoz del Bloque, son un aliado natural y la amenaza del tribunal funciona para estimular el celo de los funcionarios que tienen obligación de aplicar el tratado porque la Comisión es la guardiana del tratado, señorías. No es España la guardiana, aunque lo invoque. Este es un tema muy complejo, por tanto tengámoslo claro.

Avances ha habido pocos. Las doce millas, los doce metros. Los doce metros nos solucionan desde Rosas hasta Huelva. Falla en Galicia, en el arrastre pelágico, Asturias, Cantabria y País Vasco. Falla en muchas zonas muy queridas para el Gobierno español. Eso me obliga a una batalla campal, con lo cual no tiro la toalla. Los doce metros en el Mediterráneo pueden dividir a Italia. (**Un señor Diputado: Grecia.**) Es una maniobra inteligente. Sigo teniendo otros con capacidad de bloqueo que tienen problemas con los doce metros. Este fin de semana, el dato que tengo y transmito a SS.SS. es que el sábado seguíamos firmes juntos, pero la batalla no es fácil. Que Fischler quiere dividir, como

dice su señoría, es absolutamente claro. Respecto a que si va a haber una PAC equilibrada o no, el Gobierno español quiere una PAC equilibrada, quiere un equilibrio. Es muy importante lo que han dicho SS.SS.: ¿es bueno o malo que España haya sido seria? Yo creo que es enormemente bueno y nos permite ganar una batalla con enorme credibilidad. Hay quien dice que pecamos de ingenuos. El ser serio acaba pagando a medio plazo, no a corto, y en pesca hay que llegar al medio con la flota viva, pero a medio plazo paga. España dice: Yo he hecho los deberes. No lo he hecho yo sino el Gobierno socialista que empezó los primeros POP y hemos seguido nosotros. Han hecho los deberes todos los gobiernos que son y han sido, y eso nos sitúa hoy en que no se puede tratar a España igual que a los países que no han cumplido. No se pueden negar las ayudas a los que han cumplido porque haya países que no han cumplido y que no tienen ayudas. Este escenario, como comprenderán SS.SS., es muy complicado.

Tenemos las ideas claras. Nosotros hemos hecho los estudios de impacto de la reforma en España porque era nuestra obligación. No los ha hecho nadie, y eso es muy preocupante porque nadie tiene los datos de capturas, de descargas y de lo que supone la proporción de las especies afectadas por área de recuperación con las demás especies. Nosotros, afortunadamente por la trayectoria de nuestras administraciones, los tenemos más o menos acertados. ¿Cuánto va a afectar al empleo? Yo no le puedo dar este dato. ¿La propuesta de la Comisión, 240 barcos, o el resultado final? Como yo no me trago los 240 barcos como objetivo, haré la evaluación cuando llegue al resultado final. Tengo calculado el importe GT, impacto final, porque 240 no es mi objetivo. Cuanto terminemos este ejercicio, veamos lo que se puede modernizar, veamos si vamos a una recuperación de stocks en dos, tres, cuatro o cinco años, veamos si mezclamos TAC con cuotas o esfuerzos, veamos si ponemos o no los siete Q. Con la propuesta de la Comisión son devastadores. ¿Con 240? La sexta parte, que es lo que dice la Comisión. Con mi objetivo, yo no le pongo puertas a la propuesta pero en este momento no le puedo decir a lo que puedo llegar. Honestamente yo no le puedo decir lo voy a dejar en 120, 115, mentiría como un bellaco. Con esta propuesta maximalista digo 240, de ahí para abajo. El impacto si se encuentra en una zona es devastador, si lo diversificamos en toda una cornisa es menor, si son 80 no se lo sé decir. Yo lo que he dicho es que aún así 240 me parece una salvajada porque no tiene lógica, y en éstas estamos en este momento.

Me pregunta si los Estados miembros entienden lo que estamos haciendo. Unos sí y otros no. Las sensibilidades van por barrios. Los nórdicos, probablemente no; los mediterráneos, algunos sí. ¿Y la Comisión cómo nos quiere dividir? Con la propuesta del Mediterráneo. Ustedes saben que en el Mediterráneo España tiene una posición dura, conservacionista, y hay Esta-

dos más flexibles. La Comisión jugará a favor de los más flexibles y en contra de los más conservacionistas para separarnos, pero yo seguiré defendiendo lo que hay que seguir aplicando en el Mediterráneo.

Me habla usted de Marruecos y el discurso de medio ambiente. Yo comulgo con lo que dice S.S. Estoy seguro de que los recursos no están mejor preservados en Marruecos en este momento que cuando pescaba la flota española, por dos razones, porque nuestra flota estaba seguida por satélite y porque las descargas las controlábamos. Sabíamos en qué zonas pescaban nuestros barcos, sabíamos que volúmenes de captura descargaban. ¿Usted cree que las flotas orientales que están pescando en Marruecos o la misma flota marroquí están controladas? Estoy seguro de que la mitad que la nuestra. Por eso cuando hablamos con los ecologistas, conservacionistas, ¿están mejor con nosotros o fuera de nosotros? ¿Están mejor las flotas orientales, los grandes arrastreros holandeses pescando sin ningún control o con nosotros? Estoy totalmente de acuerdo con S.S. Yo siempre defiendo un acuerdo con la Unión Europea mejor que un acuerdo privado, lo seguiré defendiendo toda mi vida, porque los Estados miembros entramos porque se introducen elementos de cooperación al desarrollo, porque uno de los temas que estamos barajando en esta propuesta-reforma es exigir a las empresas españolas que faenen en terceros países, hacer inversiones en tierra. ¿Por qué? Para cooperar al desarrollo. O integramos las economías del país que pesca y el país que da los recursos o será muy difícil seguir adelante. Por eso comparto plenamente su opinión. ¿Reparto después de 1986? Todos a revisarse, todos, con prudencia, sin arrasar, en base a posibilidades de flota, datos históricos de captura, presencia en el caladero. Lo anterior a 1986, para bien o para mal, lo aceptamos en el tratado y los juristas no nos dan argumentos de peso. Después de 1986 hay que revisar todo, Norte y Báltico. Tampoco está el caladero para muchos tiros. El caladero está como está, pero la revisión es para todos; es decir, lo poco que haya se reparte. Esto es como en una casa cuando hay poco trabajo pero muchos hijos, pues se reparte lo que hay. Así estamos.

En definitiva, señorías, yo creo que estamos en una situación complicada. No soy ni optimista ni pesimista. Debo decir que las alianzas se mantienen; que tenemos que decidir en diciembre; que somos conscientes de lo que nos estamos jugando. Yo lo que sí valoro es que por primera vez no estoy sólo en un Consejo. Yo estoy harto de estar en los consejos, el poco tiempo que llevo de ministro, dos años dando las batallas en solitario. De momento estoy mucho más acompañado, con la prudencia que el portavoz del Bloque me pide. En líneas generales dice el Bloque que estamos de acuerdo en que hay avances tímidos. Efectivamente, pero aquí las cartas se mueven en la partida final. Ni la Comisión quiere ceder, ni los Estados miembros quieren ceder; nosotros queremos que la Presidencia danesa haga ges-

tos. Estamos en esa partida de póker. Repito al portavoz del Bloque que lo que no estamos haciendo es aceptar los 240 barcos. No ponga en mi boca palabras que no he dicho. He dicho que el impacto de lo que ha dicho Fischler que va a hacer es ése, no que yo esté de acuerdo. ¿Firmeza? Toda. ¿Firmes aliados? Fácilmente descriptibles. La Comisión hará lo posible por cargarse absolutamente todo. ¿Que reforma tras reforma nos machaca? El peor proceso que hay son los fascículos. Yo prefiero una reforma de una sola vez en la que busquemos un equilibrio que pedacito a pedacito. Cuando uno se compra una enciclopedia por fascículos le cuesta una fortuna y no se da cuenta. Yo prefiero ir a la tienda, comprarla toda si puedo y, si no, me compro un tomito. Ya veo que el señor Vázquez es más listo que yo y ni siquiera la compra. Lo que le digo es que por fascículos siempre pierde uno. Es una teoría suave que no funciona bien. ¿Optimista? Tampoco puedo decir que sea optimista. ¿Marruecos? Cuando yo hablaba de Fischler aliado, hay que saber lo que es un comisario. En Marruecos, ante la imposibilidad de conseguir un acuerdo, por lo menos conseguimos que hubiera un plan de apoyo a la flota por primera vez en la historia, y eso yo lo valoro. ¿Qué en este momento la reforma no nos conviene tal como se ha desarrollado? Es obvio que no se ajusta a España. Espero que haya elementos de flexibilidad en la reforma, y estamos trabajando con seriedad y con rigor para conseguir esa flexibilidad.

La intervención del portavoz de Izquierda Unida la puedo compartir casi toda. El señor Centella y yo hemos tenido muchas discrepancias pero éste es un tema que nos preocupa. Pertenece a la misma comunidad autónoma y sabemos de lo que hablamos. Es una reforma desequilibrada, es una reforma en la que está claro que no nos favorecen en nada los planteamientos de la Comisión, es una reforma en que las posiciones de Estado son muy importantes, en que hay que mantener posiciones unitarias, y yo lo que solicitaría a su grupo es que nos apoye en la búsqueda de mantener la unidad. Es muy fácil manipular una o dos cofradías en función de la financiación que se les dé, pero es muy difícil buscar la unidad del sector español pesquero porque es muy variopinto. Una barca de pesca de Rosas no es lo mismo que un arrastrero gallego. Estamos jugándonos el futuro del sector pesquero, no para un año ni para dos sino para siempre. Nos jugamos toda la partida de modernización de flotas, de higiene y seguridad a bordo, toda la competitividad en la gestión de recursos, todo el problema de sociedades mixtas y exportación. Nos han hecho un traje que no es de nuestra medida, es como si nos hacen un traje cinco tallas pequeño y tenemos que caber en él. Ello exige política de Estado y es muy complicado. Además, no quiero jugar a la política de Estado gratuita. Yo me he arriesgado mucho. Para mí lo más fácil es decir que la política de Fischler de 1.300 barcos es la que es, si luego lo dejo en 800 he triunfado. Fíjese usted el equi-

librio que ha hecho este ministro; he dicho que 1.300 no es verdad, son 240, y de ahí tengo que bajar. Yo no he jugado a lo fácil. Lo fácil es decir: ¡Qué horror lo que ha hecho Fischler, a ver si lo dejo en 700! Lo mismo he hecho en agricultura, si ven ustedes el documento. He dicho que el impacto de Fischler es 1.700.000 hectáreas. Y en ganadería estamos cerrando el ejercicio y se lo remitiremos a sus señorías. He dicho lo que es la realidad, y de ahí para abajo. Lo fácil es decir: Qué horror, lo dejo en 600; un héroe, al 50 por ciento. Pues no. Lo que dice Fischler no es verdad; son 240. ¿No estoy de acuerdo con 240? Para abajo. El listón me lo coloco en 5, saltando 4,50 en pértiga. Eso es lo que hay que hacer porque hay una posición unitaria, hay un sector pesquero muy afectado y existe la necesidad de mantener el potencial pesquero de un país que ha hecho lo que no han hecho los demás países, cumplir el POP 4 reduciendo la flota salvajemente y con una reducción adicional, 129 barcos de Marruecos, que se cuentan pronto. Una preocupación que tiene este ministro es que hay colas para los desguaces. Con una propuesta tan atractiva como la de la Comisión de primar el desguace sale andando media flota. Yo no puedo tratar de primar el desguace frente a las sociedades mixtas, frente a mantener la actividad de la flota o frente a las nuevas construcciones. Tengo que incentivar la modernización de mi flota. Lo cómodo es acabar con la empresa pesquera o trincar la ayuda agraria, de la que hablaremos otro día, y dejar de cultivar. Ese no es mi modelo.

Señorías, agradezco todas sus intervenciones, les manifiesto mi preocupación, no mi optimismo, pero sí saber que hemos hecho las cosas razonablemente bien. Hemos sentado al sector y a las comunidades autónomas para fijar la posición común. Hemos analizado rigurosamente los datos y al que tenga curiosidad le podemos dar más datos del análisis metodológico más sofisticado. Hemos puesto encima de la mesa una propuesta evolutiva que se irá endureciendo a medida que la mesa de la pesca lo quiera. Hemos pactado con quien ha querido pactar con nosotros —hasta ahora no he encontrado más aliados— y sigo queriendo ampliar este grupo pero no es fácil. Tengo la comprensión de los no pescadores, Austria y Luxemburgo, comprensión que no apoyo, y ahí estamos. Señorías, estamos en un momento crucial de la pesca española. Me agrada mucho que los grupos hayan pedido esta comparecencia. Tendremos que seguir hablando evolutivamente y estoy convencido de que al final tendremos un resultado satisfactorio porque hemos hecho las cosas razonablemente bien. Lo que no podemos admitir es que nos presenten como depredadores de los recursos pesqueros. Queremos conservar los recursos, pero una vez conservados que haya flota. ¿El modelo alternativo? Grandiosos recursos, como ha dicho el portavoz del PP, y ninguna flota, no nos sirve. No es fácil, es complicado, pero vamos por el buen camino.

— **LAS MEDIDAS PREVISTAS SOBRE LA CRISIS DE PRECIOS EN ORIGEN DEL SECTOR LÁCTEO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000890.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 3 del orden del día, la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista referente a la crisis de precios en origen del sector lácteo. Tiene la palabra de nuevo, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Es cierto que desde inicios de 2002 —y supongo que se refiere a esto S.S. en su petición de comparecencia— los precios de leche que los primeros compradores pagan a los ganaderos han registrado una tendencia descendente. Si hacemos el cálculo en pesetas, que es más fácil, hay una pérdida cercana a las tres pesetas litro, si se compara con los precios que percibían los ganaderos en diciembre de 2001; pero tenemos que tener en cuenta que estamos tomando como referencia el 2001, que es un año en el que los precios de la leche alcanzaron cotizaciones que podemos calificar de históricas, con un promedio de 52,58 pesetas litro, casi 6 pesetas por encima de los precios medios de 2000 y 4 pesetas por encima del precio medio de 1998, que es el año con los precios más altos de la pasada década. Si las comparaciones se hacen con un año normal de los de la media, por ejemplo 1999, el diferencial de precios prácticamente desaparece. Aunque todavía es pronto para saber cómo se van a comportar los precios en los dos meses que restan para acabar el año, los datos que manejamos parecen indicar que estamos en una fase de estabilización de cotizaciones en torno a los 0,28 ó 0,30 céntimos de euro, es decir 47-50 pesetas litro, lo cual sitúa a la leche bastante por encima de los precios de los niveles medios del año 2000. La media de precios en lo que llevamos de año estaría en torno a los 0,29 euros, es decir en torno a las 48,5 pesetas litro, que es superior al de los precios registrados en los últimos diez años, a excepción de 1998, similar al actual, y del año 2001, máximo histórico antes comentado.

La situación del mercado de la leche en España no es ajena en absoluto a lo que está ocurriendo desde principios del 2002 en el mercado internacional de los productos lácteos. La principal causa del fuerte descenso que han experimentado los precios fundamentalmente desde febrero de este año tiene su origen en la mala coyuntura internacional de los precios, derivada del exceso de oferta en los mercados. La FAO ha hecho un análisis en el que se registra una caída acentuada del precio de la leche desnatada en polvo en los mercados internacionales, que ha sido motivada por la acumulación de excedentes de la misma en las principales regiones productoras. El hundimiento del precio inter-

nacional de leche desnatada en polvo a comienzos de año ha paralizado las exportaciones de la Unión Europea a países terceros, incluso se han reducido las exportaciones casi a la mitad. Para paliar este descenso de exportaciones de leche desnatada en polvo la Comisión, desde finales del año 2001 y durante todo el año 2002, ha incrementado los niveles de restituciones a la exportación en seis ocasiones, pasando de 200 euros/tonelada a finales del 2001 a 850 euros/tonelada hoy. Por tanto, el primer dato es que tenemos una crisis en exportaciones de leche desnatada en polvo y como reacción la Comisión incrementa las restituciones a la exportación. A pesar de esta medida, las exportaciones no se han recuperado, lo que ha producido acumulaciones en el mercado interior, siendo en última instancia el motivo que provoca el descenso en las cotizaciones de leche cruda. Las cifras de leche y nata líquida importadas en España en el 2001 son iguales a las del 2000. No se puede decir que son las importaciones las causantes de la situación actual. Estamos igual que en el 2000, mismo nivel de importaciones, incremento de las restituciones a la exportación. Hablamos, por tanto, de un contexto mundial excedentario y de un mercado nacional que forma parte del mercado comunitario, con elevados excedentes de leche que presionan los precios a la baja. Por otra parte, los incrementos de cuota tras la Agenda 2000, que se han hecho efectivos en España en estas dos últimas campañas lecheras, han dejado notar sus efectos en un sector en el que el equilibrio oferta-demanda se ha caracterizado por su extrema fragilidad, en el que cualquier incremento en la oferta se traslada rápidamente a los precios al productor. Sus señorías dicen: Eso está muy bien, pero ¿qué va a hacer el Gobierno? (**El señor Vázquez Vázquez: ¡Cómo nos conoce ya!**) Les conozco perfectamente bien, señorías. Es obvio que tenemos excedentes de leche en polvo en el mercado mundial, con presiones a la baja, hay unas acciones a nivel comunitario en restitución a la exportación, que es lo que se puede hacer. Lo primero que hay que decir es que los precios en el sector lácteo se establecen mediante libre acuerdo entre productor y comprador. Es obvia la relación de compraventa, artículo 1.445 del Código Civil. En principio el Gobierno ni interviene ni establece precios fijos. Por otra parte, la normativa comunitaria prohíbe cualquier ayuda nacional compensatoria de la pérdida de renta o del apoyo a los precios. Por tanto, las actuaciones del Gobierno y la intervención en el mercado de la leche y los productos lácteos tienen que hacerse en el marco de la legislación comunitaria, a través de su OCM, sin margen para actuaciones nacionales.

Como primera actuación tenemos que señalar la participación activa del Ministerio de Agricultura y de sus técnicos en el Comité de Gestión que se reúne en Bruselas, que hace un seguimiento estrecho de la situación y en el que se han aprobado compras de mantequilla en este año por un total de 140.000 toneladas, de las que

28.636 son españolas. Es decir, primero hemos impulsado las compras de mantequilla y, en segundo lugar, de leche desnatada en polvo en los mercados europeos que influyen en España, por un total de 152.814 toneladas, de las que 4.544 son españolas. En este año se ha superado el nivel de 109.000 toneladas que suspende las compras al precio de intervención y abre el proceso de licitación para la compra por parte de la intervención de leche desnatada en polvo. Además, se han mantenido en funcionamiento todas las ayudas habituales para la utilización de estos productos, como son las ayudas a la leche desnatada, destinada a la fabricación de caseínas y caseínatos, a la leche desnatada en polvo, destinada a la alimentación animal, a la mantequilla, destinada a pastelería y heladería o al consumo inmediato, o las ayudas para el suministro de leche y productos lácteos a alumnos de centros escolares. En algunos casos, los niveles de ayuda han sido superiores a los del año pasado con el fin de apoyar el precio de la leche que recibe el productor.

Por otra parte, y para seguir la evolución de esta situación, hemos mantenido un contacto continuo con las organizaciones más representativas del sector y con la interprofesional INLAC. Yo mismo he presidido dos reuniones en el ministerio, con representantes del sector, en los meses de marzo y abril de este año y tengo que decir que hay unanimidad en el sector sobre la falta de transparencia en lo que a la formación de los precios de la leche se refiere. Se trata de un problema de no fácil solución a corto plazo, pero sobre el que ya estamos tomando medidas. Estamos trabajando conjuntamente con el sector y con las comunidades autónomas para la puesta en marcha de un ambicioso programa integral que pretende implantar un sistema de trazabilidad en el sector, así como un programa de control de calidad de la leche. Debo decir al respecto que, salvo que haya consenso absoluto entre todas las comunidades autónomas, la cadena se romperá por el eslabón más débil. Las cisternas de leche viajan por toda España, por lo que se debe llegar a un acuerdo con todas las comunidades autónomas. Este es el margen de que dispone la Administración que supone una apuesta fuerte y de gran calado, pues contribuirá a dotar de transparencia y estabilidad al sector, de manera que los ganaderos puedan conocer exactamente los factores que contribuyen a formar el precio de la leche que producen.

El programa de trazabilidad es un programa complejo, que esperamos esté a pleno funcionamiento en menos de un año. Este programa llevará el registro e identificación diaria de todos los operadores y de todas las manipulaciones que sufre la leche desde su producción en la explotación hasta su entrada en la industria transformadora, habiéndose comenzado por el diseño de un proyecto piloto a pequeña escala. Formando parte del programa de trazabilidad, se está procediendo a la elaboración de un protocolo de calidad de la leche, que

pretende ser un código de buenas prácticas. En relación con estos temas de trazabilidad, quiero manifestar que uno de los más complejos es el relativo al control de las cisternas de transporte lácteo. Estoy impulsando en este momento además de las tarjetas chip, que en el marco de los proyectos piloto se van a poner en marcha para entidades industriales y transportistas, que se incorpore una electrónica adicional en el sistema embarcado en las cisternas, que tenga un ordenador portátil con lector de tarjetas chip, conexión de infrarrojos, una miniimpresora para la emisión de albaranes, conexión al caudalímetro, conexión a un sistema de posicionamiento GPS Galileo, conexión a un sistema de comunicación, caudalímetro electrónico conectado permanentemente a la electrónica y sistema de posicionamiento; es decir, que la cisterna electrónicamente con el centro de control, podrá dar su posición y la de cualquier fluido que se introduzca. Comprenderán que este sistema es enormemente ambicioso y nada barato, puesto que tiene que haber equipos electrónicos en los centros de almacenamiento y transformación, en las cisternas de transporte y en el centro de control. Puede ser la revolución, aunque ya digo que el sistema no es barato. Con datos de hoy, cada cisterna de transporte cuesta entre 2.500 y 5.000 euros, cada centro de recogida y transformación cuesta de 4.000 a 6.000 euros y el centro de control vale casi 600.000 euros; pero entiendo que la transparencia en el sector nos va a obligar a instalar sistemas de control parecidos a los que tenemos en materia de pesca y esta es la única fórmula, aunque ya sé que no es fácil ni barata, pero nos permitirá saber quién suministra, a quién se suministra, a dónde va y lo que está pasando. Estoy trabajando en este tema, y si SS.SS. tienen curiosidad puedo darles datos. Llevo mucho tiempo avanzando en estas tesis y estoy dispuesto a que haya absoluta transparencia en el sector lácteo en España por una razón fundamental: porque hay ganaderos que han apostado por malvender sus explotaciones, por comprar cuota, por ser rigurosos y por ser serios y no se pueden ver perjudicados por falta de transparencia en el sistema y no diré mucho más.

Formando parte de este sistema de trazabilidad, del que informaré a SS.SS., estamos procediendo a la elaboración de un protocolo de calidad de la leche, que quiere ser un código de buenas prácticas en relación con la toma de muestras y análisis de las mismas y determinar las actuaciones a realizar cuando una muestra de leche no cumpla la legislación en calidad higiénico-sanitaria. Queremos debatirlo con el sector y con todas las administraciones implicadas para obtener un consenso dentro de este año. El sector tiene que sentarse en la mesa y resolver sus problemas, evitando confrontaciones y ajustes de cuentas, ya que es un sector vertebrado, y el ministerio va a apoyar todas las iniciativas en este sentido: trazabilidad-calidad. Además, el ministerio está extremando todos los controles que se realizan sobre la aplicación del sistema de cuota láctea,

para reducir el riesgo de fraude, aumentar la información al productor y simplificar el sistema. Consideramos que es una prioridad luchar contra cualquier tipo de fraude que se produzca en el sector. Hemos remitido a los tribunales de justicia informes de denuncia de las cantidades de leche comercializadas por nueve compradores autorizados, presuntamente adquiridas al margen del sistema de cuotas, ante la posible existencia de un delito contra el presupuesto de las comunidades, delito tipificado en el artículo 306 del Código Penal. Habrán visto ustedes en la prensa recientemente algunos temas vinculados a denuncias de la OLAF en actuaciones lácteas vinculadas al sector de elaboración del queso. Nosotros hemos remitido al fiscal nueve casos de compradores intermedios que estaban al margen del sistema de cuotas y seguiremos trabajando en esta línea para erradicar cualquier fraude que exista en España. La fiscalía ha abierto diligencias de investigación, y en otros casos los tribunales de justicia de algunas comunidades autónomas han interpuesto denuncias y alguna querrela. Como les decía, la OLAF remitió en febrero de este año un informe a la Fiscalía especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, relativo a cantidades de leche comercializadas al margen del régimen de cuotas, y tasa defraudada por cuatro empresas nacionales, alguna vinculada al sector del queso, en cuya investigación había colaborado previamente el FEGA. Vamos a seguir colaborando con la justicia para que toda la leche que se comercialice en España se ajuste al sistema de cuotas establecido. Desde mi departamento estamos impulsando la colaboración entre administraciones, por eso, nos hemos dirigido a la Secretaría de Estado de Economía, responsable del Servicio de Defensa de la Competencia, para que realice un seguimiento específico de este tema, y contribuir a la mejor ordenación del sector y a la mejora de sus cuotas de competitividad y para determinar una serie de acuerdos entre industrias del sector en una hipotética política de concertación de precios a la baja. El FEGA está negociando con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria un convenio de colaboración para realizar un intercambio recíproco de información y colaboración en la gestión recaudatoria, llevar a cabo una lucha más eficaz contra el fraude en la obtención o percepción de ayudas o subvenciones a cargo de fondos públicos o de la Unión Europea.

Señorías, como ustedes verán, al Gobierno le preocupa la transparencia en el sector lácteo, y dentro de nuestras competencias haremos todo lo que esté en nuestra mano: controles cruzados, colaboración de la Agencia Tributaria, colaboración del Servicio de Defensa de la Competencia, puesta en marcha de programas piloto y puesta en marcha de esquemas de control del transporte y suministro de leche. Vamos a apostar por los que han optado por el rigor, por la seriedad y a combatiremos a todos los que buscan la opacidad en

el sector lácteo. No es una batalla fácil, porque requiere la colaboración de todas las comunidades autónomas y de todos los agentes económicos, y precisamente no es una acción en la que uno gane popularidad en los sectores, pero consideramos que nuestro deber con aquellos ganaderos responsables que han hecho un esfuerzo de modernización y un esfuerzo por tener explotaciones lácteas de última generación, nos obliga a una actuación en esta línea. En este sentido, señorías, les puedo decir que es una prioridad absoluta de este ministro, porque quiero garantizar la transparencia en la formación de precios del sector lácteo, la modernidad de los controles y el rigor y la seriedad en los mismos. Quedo a su disposición para cualquier aclaración complementaria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación pasamos a los grupos parlamentarios. En primer lugar el grupo solicitante de la comparecencia, Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor ministro, con usted tengo la impresión de que no nos encontramos, a veces en lo que es la petición de comparecencias que realizamos en cada momento y su voluntad de exponer aquello considera que es una prioridad para un sector que depende de su ministerio. Hoy he visto que ha venido acompañado de un conjunto de volúmenes relacionados con la propuesta de revisión que la Comisión plantea de la política agraria común. La verdad es que no he tenido tiempo de revisarlo con detenimiento, pero he visto que hay muchos documentos sobre los efectos de esa propuesta de revisión, algunos de ellos parciales, anuncia que seguirá estudiando otros, por ejemplo en relación con alguna propuesta del sector ganadero, pero sobre las ideas del Gobierno en relación con esa propuesta de revisión dice bastante poco. En cualquier caso, señor ministro, como he visto que es original en la propuesta de modulación, porque después de la modulación dinámica ha introducido un nuevo concepto de modulación en esta propuesta, estoy seguro de que vamos a hablar mucho de ello; pero le insisto, señor ministro, en que no nos encontramos.

Usted recordará que terminado el verano, el Grupo Socialista había pedido una comparecencia para que el Gobierno se expresara sobre su posición en relación con una propuesta importante para el sector agrario. En aquella comparecencia usted dijo básicamente que el Gobierno estaba preparando una respuesta. Ahora, cuando solicitábamos, por ejemplo en la pasada Mesa, que el Gobierno nos hablara aquí sobre los subsidios agrarios, sobre el antiguo PER, sus compañeros del grupo parlamentario votaron en contra de una propuesta de comparecencia que hacía el Grupo Socialista, que no la hacía el Gobierno, y nos decían que el Grupo

Socialista debía considerar que era prioritario respecto a sus comparecencias, señor ministro. Así que, cuando nosotros le pedimos una cosa, usted viene con otra, y al revés.

Nosotros habíamos solicitado una petición de comparecencia en relación con un sector —no es el único— que está sufriendo una grave crisis. Desde su grupo consideran que no era usted el que debería responder al tema del subsidio agrario, sino otro ministro, a pesar de que la Mesa del Congreso había calificado que fuera en esta Comisión, y yo continuaré con el contenido de esa petición de comparecencia. No es el único sector que está padeciendo una crisis importante, y siempre se produce sobre los mismos parámetros; es decir los precios que reciben los ganaderos han descendido —espero que nos podamos poner de acuerdo respecto a esta cuestión—, y sin embargo los precios que pagan los consumidores por esos productos no sólo no disminuyen sino que aumentan. Nos encontramos con una situación que se repite en sectores como el cunícola, el de la carne de pollo, el de las patatas, etcétera. En este sector en concreto se dan algunas condiciones en las que el ministerio ha tenido una implicación mayor respecto a las posibles alternativas a esa crisis. Usted recordará, señor ministro, que se reunió con la interprofesional y se comprometió en la pasada primavera a hacer una serie de cosas, que efectivamente eran importantes para que esa crisis no ahondara ni continuara, como así ha sido. Recuerde, señor ministro, que hablando de la crisis de precios en aquellas fechas una parte de la interprofesional, la parte industrial, afirmaba que este era un problema de carácter estacional —en parte usted ha expuesto antes esa teoría—, pero que en los meses de mayo o junio repuntarían los precios, y por tanto estaríamos en una situación en la que pronto nos íbamos a olvidar de esa crisis del sector. A fecha de hoy podemos decir que desgraciadamente no ha sido así, no parece que estemos ante una cuestión coyuntural y no es una cuestión fácil para el sector ganadero. Estamos ante bajadas de precios en el sector de entre el 12 y el 15 por ciento desde diciembre pasado; es un sector que no solamente tiene pérdidas en relación con el precio de la leche, sino pérdidas también en relación con la venta de terneros, una pérdida importante que se puede calcular, y pérdidas importantes en relación con el desvieje. Es decir, estamos ante una explotación básica en el sector agrario y ganadero español, especialmente en algunas regiones. Estamos ante un sector con un conjunto de explotaciones que —usted lo ha dicho y es verdad— han hecho un gran esfuerzo —compra de cuotas, mejora genética, mejoras en el manejo, inversiones importantes—, un sector que se ha modernizado y que ha aumentado su capacidad competitiva, pero que ante una situación de mercado como ésta tiene graves dificultades para sobrevivir. No sólo en España sino también en el conjunto de la Unión Europea la reducción del número de explotaciones ha

sido espectacular. Recordaré que, según datos de la Unión Europea, desde el periodo 2000-2001 al 2001-2002, el número de explotaciones en España ha pasado de 55.963 a 49.916, que no es una bajada pequeña, ya que supone el 10,8 por ciento. En medio de esta situación, la crisis de precios nos crea gravísimas dificultades. Las explotaciones ganaderas españolas no sólo viven una situación de dificultad porque sus ingresos se reducen en una etapa que aumentan sus costes (a veces por razones coyunturales relacionadas con nuevas externalidades, con la crisis de las vacas locas, con el bienestar de los animales para el que se anuncian nuevas inversiones que encarecen los costes variables), sino que viven una situación en la que los precios no les ayudan. Ante esto, el Gobierno debió entender que había un problema objetivo, aunque podía no haber acuerdo universal sobre las causas de esta evolución de los precios. El Gobierno, el ministerio y usted mismo se comprometieron a hacer algunas cosas. ¿A qué cosas se comprometió el ministerio? En primer lugar a establecer un sistema de fijación de precios parecido al francés. Indudablemente esto no significa que se obligue a un determinado precio, pero sí que se establezcan unos mínimos, como se ha hecho en Francia o en Italia. El Gobierno se comprometió a hacer eso, pero lo que ha hecho con el paso del tiempo ha sido pasar esa responsabilidad a la interprofesional. Justamente, ese es el problema. Usted ha utilizado esta tarde —no es la primera vez que lo hace, señor ministro— una técnica que consiste en explicarnos los grandes esfuerzos que hace para solucionar los problemas; si se solucionan, bien, pero si no se solucionan, usted no es el responsable, siempre hay otros, será la Unión Europea, las comunidades autónomas o los que sean. Usted se comprometió, con su capacidad de interlocución con la industria y con la distribución, a resolver una serie de cuestiones que no se han solucionado. Ahora nos puede anunciar la necesidad de que haya un ordenador a bordo de los camiones y en las cisternas, lo que me parece muy bien, pero estamos hablando de compromisos adquiridos allá por el mes de abril, hace unos cuantos meses, y que no se han cumplido. Efectivamente, esto tiene que ver con la cuestión de los precios que ya he señalado y con unos mínimos acuerdos. Usted y yo podemos decir lo mismo, podemos decir que la parte más débil de esta cadena es el ganadero, lo dice usted y lo digo yo, pero para que la parte más débil de la cadena no se lleve todas las tortas hay que hacer algo, y dentro de ese hacer algo, señor ministro, está la capacidad de interlocución que tiene el Gobierno con el sector industrial y con el sector de la distribución, la capacidad que tiene para establecer acuerdos con esos sectores, acuerdos que por lo que veo no han sido posibles y que —permítame que se lo diga, señor ministro— ponemos en el debe, como un fracaso del Gobierno en este objetivo.

No solamente se comprometió a eso, se comprometió a más cosas. Por ejemplo, hay algo que todo el

mundo reconoce y que el propio Gobierno ha reconocido también —espero que hoy no haya rectificación sobre ello—, y es cómo influye directa y negativamente sobre los ganaderos la venta a pérdidas en algunas cadenas. Este es un hecho que se mantiene. No solamente hay un estudio de INLAC de la primavera pasada que lo demuestra, sino que se mantiene. Hay un acuerdo general en que cuando se vende un litro por debajo de 85 pesetas —es decir, venta a pérdidas—, algo ocurre. Además, hay alguna cadena de distribución con la que seguramente se relaciona bastante el Gobierno que aparece a la cabeza en esa práctica. Por tanto, algo ocurre y algo tendría que hacer el Gobierno, algo debería haber hecho, pero a la vista de los resultados no se ve que el Gobierno haya hecho nada en esa dirección.

En relación con las cuotas es verdad que hay que hacer —a eso se comprometió el Gobierno— un trabajo muy serio con la leche negra, con la leche producida fuera de cuota; pero no basta con decir que es un grave problema sino que hay que actuar, y la práctica nos demuestra que la enorme debilidad en que se encuentra en esa cadena el ganadero con relación a la industria y a la distribución sigue convirtiéndose en un gravísimo problema para la estabilidad, para el futuro de las explotaciones ganaderas que hacen bien las cosas, que las están haciendo muy bien, y que haciéndolas bien benefician al conjunto de la sociedad española.

En cuanto a los controles de calidad —usted lo ha insinuado, no lo ha dicho expresamente— supongo que usted se ha referido a que en España hay venta de leche que —para entendernos todos— podríamos decir que no es leche estrictamente; leche que incorpora lactosueros, por lo que no es propiamente leche. ¿Y qué se ha hecho en relación con este tema puesto que el problema sigue? Yo creo que bastante poco, señor ministro. Es verdad que se pueden poner todos los burladeros que se quiera, es fácil encontrar burladeros, pero este es el arte de gobernar, es el ejercicio de gobierno, señor ministro. Hay una serie de problemas, hay un Gobierno que tiene una serie de responsabilidades y ha de enfrentarse a esos problemas. Luego no se preocupe, señor ministro, porque si tenemos que ir con usted en una manifestación en defensa de los intereses nacionales, iremos; pero una cosa es ese discurso, y le veo a usted muy lanzado en ese discurso, y otra es que el Gobierno tiene responsabilidad de gobernar, el que se sienta en la mesa de los consejos tiene la responsabilidad de administrar el poder que tiene, el mandato que tiene en esa mesa del consejo, y en esos temas y en estos otros, observo que la responsabilidad del Gobierno no está suficientemente cumplida.

En relación con esos compromisos adquiridos —y sé que el tema no es sencillo—, que no han dado suficientes resultados, le sugiero, señor ministro, que en materia de precios ponga en marcha toda la maquinaria y toda la capacidad del Gobierno para que no se pro-

duzcan los abusos que se están produciendo, que perjudican claramente al sector ganadero, uno. Dos, que en los sistemas o técnicas de venta que se suscitan sobre todo en las grandes cadenas de distribución, y que desgraciadamente están extendiéndose a los sectores de medianas superficies, haya una actuación de interlocución del Gobierno —digo interlocución y tal vez podría decirse de una manera más contundente—, con la capacidad de influencia que un Gobierno tiene y para eso se reúne con la interprofesional, para que esto no ocurra. Todos sabemos que en el consumo de cualquier familia española este producto representa un porcentaje importante en la compra de productos de alimentación, y que por tanto juega un papel importante en la distribución. Es un recurso bastante sencillo, pero hay que decirle al conjunto de la sociedad española la importancia que tiene para nosotros mantener explotaciones ganaderas que sean rentables, lo vital que es desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y desde otros puntos de vista, pero me quedo con éste, con el de la seguridad alimentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, se le está terminando el tiempo.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Termino, señor presidente.

Preocupémonos, preocúpese el Gobierno, desde luego. En el Grupo Socialista estamos preocupados, pero preocúpese el Gobierno por el futuro de las explotaciones ganaderas, por la rentabilidad de estas explotaciones. Usted decía antes que no relativizaba el problema de los precios y lo relacionaba con precios de años anteriores, etcétera. Estúdiese el margen bruto estándar; compárese con el resto de los países de la Unión Europea, o si se quiere con otros, y obsérvese que estamos ante un gravísimo problema de viabilidad —y eso que han descendido— de miles de explotaciones ganaderas en nuestro país. Este es un grave problema. Yo le ruego, señor ministro, que actúe en esos tres niveles con la máxima diligencia.

En cualquier caso, ustedes son Gobierno y nuestra función es fiscalizar la labor del Gobierno y presentar alternativas. No olvide que no habrá mezcla en esas dos funciones, y por tanto usted no tendrá más remedio que disfrutar de la responsabilidad de gobernar. Las mezclas yo creo que no son buenas en esta materia ni en otras. Señor ministro, entenderá que, cuando nos ha hecho la presentación, decir que hoy no tocaba —perdón por estos segundos, señor presidente—, la posición del Gobierno en relación con la reforma de la PAC, que a algunas comunidades autónomas les gusta mucho hacer declaraciones, ir a la prensa, pero no comprometerse en las mesas, etcétera, no es una buena invitación a la colaboración leal en esta materia. Yo le he oído decir eso muchas veces y creo que no es bueno, en absoluto. Usted comprenderá que la estrategia del Esta-

do español ante el Consejo la representa el Gobierno, y a partir de ahí el Gobierno debe demostrar su capacidad para incorporar el máximo de consenso y el máximo de acuerdo, pero empezar hablando de ese tipo de actuaciones al margen de la lealtad no me parece que sea el mejor camino. En cualquier caso, usted elige su propia estrategia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra el señor Vázquez Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Reiteramos nuestro agradecimiento al señor ministro por seguir compartiendo en esta Comisión, esta vez para hablar de la problemática de los precios de la leche en origen. Usted me lo negará, señor ministro, pero yo quiero decirle que ha empezado su intervención relativizando de alguna manera la crisis que está padeciendo en este momento el sector y luego ha seguido anunciándonos algunas medidas. Nos habló poco de las medidas que adoptó el Gobierno para no llegar a esta situación, pero nos anuncia medidas para el futuro, en su mayoría.

Usted nos habla de una bajada media de tres pesetas por litro. Francamente, yo tengo que discrepar. Entre septiembre de 2001 y septiembre de 2002, las bajadas están cuando menos entre 6 y 8 pesetas por litro, y en algunos casos en la práctica entre 10 y 11, porque ya sabe usted que las estadísticas y la realidad a veces van un poco desacompañadas. Nos dice que comparando ese diferencial de precios con el año 1999 apenas habría diferencia. Usted no tiene en cuenta, vamos a suponer, que ya hay un problema de inflación y de aumento de costes, que no son los mismos que en el año 1999. Por tanto, estamos hablando de precios bajos, coste de producción aumentado y algunas otras cuestiones colaterales pero no menos importantes, como es el precio que se paga por los terneros de recría o las vacas de desvieje, que están en una situación no muy boyante.

Señor ministro, la verdad es que mientras todo esto estuvo sucediendo, el Gobierno en líneas generales se mantuvo impasible; no tomó ninguna medida eficaz. Ahora nos anuncia que va a recurrir al Servicio de Defensa de la Competencia porque sospecha que pueda haber pactos entre las industrias para fijar precios. Esa intuición gubernamental a mí me parece casi de Sherlock Holmes, porque el sector lleva meses denunciando que existe pacto entre las industrias para forzar a bajar los precios. El Gobierno parece que empieza a pensar que puede que sea así y va a investigar sobre este asunto. Le digo esto porque en más de una ocasión he preguntado al Gobierno por este problema y en las respuestas que ha dado el Gobierno a este diputado no detectaba pacto entre las industrias para bajar el precio ni tampoco prácticas, digamos dudosas, en las grandes cadenas distribuidoras. Por supuesto, comprendo que a

veces hay que salir diciendo lo contrario para no acabar creando alarma sobre el producto que se vende. Tampoco detectaba ninguna práctica irregular relativa a lactosueros, permeatos, etcétera. El Gobierno se remitía constantemente, y hoy se vuelve a remitir, a que el factor fundamental que fija los precios es el libre acuerdo entre productores e industrias. Dicho así, como tal afirmación, queda estupendo, señor ministro. Pero el problema es qué libre acuerdo y qué posibilidad tienen los productores de fijar precio. Pues ninguno. No hay libre acuerdo, lo que hay es que unas determinadas industrias —por cierto, cada vez menos, cada vez más concentradas en pocas manos— fijan los precios y el productor le da su leche a ese precio o se acabó la historia porque realmente no tiene ninguna capacidad de fijar precios. Ni siquiera existe un mecanismo real establecido —y usted hizo referencia, no sé si en ese sentido, a que el sector se sentase en la mesa— para poder fijar libremente esos precios. Lo de la libertad de precios es una afirmación que no sirve para nada en la práctica porque, señor ministro, no es verdad. No hay posibilidad de fijación libre. Por tanto, sí que estamos en malos tiempos para el sector. Hay que reconocer que el Gobierno podrá cambiar su política, pero de momento es ineficaz para una reordenación adecuada del sector y para buscar su rentabilidad.

Estamos asistiendo al problema de los precios bajos. Efectivamente, la venta de cuota ha supuesto altísimos precios fundamentalmente con fines especulativos, señor ministro. Siguen cerrando las explotaciones y a pesar de todas las actuaciones o intentos gubernamentales en este sentido, en el mercado sigue habiendo leche negra, leche comprimida, etcétera. ¿Cómo influyen los precios bajos? Desde luego, yo creo que tiene mucho que ver la concentración industrial y, efectivamente, pueden influir las importaciones, a pesar de que, por cierto, la producción no cubre la demanda interna. Ya ha hecho usted referencia —y menos mal que lo ha hecho porque así me evita entrar en más detalles, señor ministro— a que en esto de las importaciones hay más de una cosa rara. Hay un trajín de cisternas absolutamente incomprensible y eso lo sabe todo el mundo. Las cisternas entran, salen y pasan fronteras. No se sabe cuál es el tejemaneje que se traen entre manos, pero alguno se traen. Usted dice que las importaciones de leche y nata líquida no aumentaron en los años 2001 y 2000 y que son las mismas, aunque en este momento estamos en 2002. La pregunta que le hago señor ministro es si tienen ustedes capacidad para controlar realmente lo que se importa: Hoy existen muchísimos mecanismos para salvar muchos controles. Aparte, existen mecanismos que ustedes mismos reconocen en algunas de las respuestas —no digo que no signifique control— que suponen capacidad de actuación para las transnacionales de la leche, ya que efectivamente pueden introducir o vender leche de marcas blancas o las propias marcas.

En cuanto al tema de la interprofesional, a nosotros nos parece que debería servir también para poder llegar a un acuerdo de precios, pero en este momento no sirve para eso. Como usted sabe alguna organización agraria dejó de asistir a las reuniones de la interprofesional por imposibilidad de llegar a ningún acuerdo con la FENIL porque era absolutamente imposible. Para poder llegar a algún tipo de acuerdo, por más que el mercado esté regulado —esto del libre mercado que tantas ventajas tiene—, lo que es elemental es que el Gobierno haga algo y ejerza su capacidad de mediación porque si no la ejerce no va a haber posibilidad alguna de que ese libre acuerdo pueda ser verdad.

Voy concluyendo, señor ministro. En este momento el sector productor está, en líneas generales, indefenso; es la parte débil de la cadena, y yo le insisto en que tienen ustedes que intervenir porque para algo estarán los gobiernos. Uno se va preguntando cada vez con más frecuencia para qué servirán los gobiernos porque, intervención, ninguna. Es decir, si todo se hace al libre albedrío, para qué servirán los gobiernos. Yo creo que la gente tiene confianza en que los gobiernos sirven para algo; por tanto, deben intervenir. Hay que buscar un marco donde sea posible un acuerdo de precios mínimamente justo y que permita vivir con una mínima dignidad a la gente que produce. Hay que hacer un control de las importaciones, hay que evitar la especulación en la compraventa de cuotas.

Se debería favorecer la creación de industrias transformadoras, por ejemplo, a partir de grupos de base cooperativa. A lo mejor ahí habría más posibilidades de competencia en los precios, porque le vuelvo a insistir, la concentración industrial muchas veces tendrá muchas ventajas, pero para estos efectos es muy pernicioso porque entre tres o cuatro industrias se ponen de acuerdo, fijan precios y no hay posibilidad de romperlos. Habría que extremar el control sobre la calidad. Usted ya hizo referencia a la trazabilidad, al control de calidad, etcétera, y esperamos que eso sea así. Y, a pesar de que está contemplado en la legislación vigente, hay que extremar la vigilancia sobre el cumplimiento de la normativa que impide la venta a pérdidas, a bajo precio de adquisición.

En definitiva, el Gobierno debería tomar iniciativas políticas concretas que impidan el descontrol, la ley del más fuerte, que tiendan a garantizar unos precios para el productor mínimamente justos porque, si no es así, la tendencia a la desaparición de explotaciones no va a hacer más que continuar; iniciativas que traten de garantizar la supervivencia del sector. Estoy seguro de que eso es lo que esperan los productores de su Gobierno y de usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Muchas gracias por su comparecencia y su información, señor ministro.

Se ha hablado aquí del esfuerzo de los ganaderos, de la profesionalidad, de las inversiones que se han realizado durante estas últimas décadas. Recuerdo, quizá de forma ingenua, hace aproximadamente 25 ó 30 años, aquellas famosas acciones concertadas del Ministerio de Agricultura avaladas por las sociedades de garantía recíproca, que pusieron en marcha una reestructuración importante en el sector lácteo al que se incorporaron tecnologías que para la época eran novedosas. Se habla de la configuración como principal problema, los elementos que configuran el precio de la leche. Aquí se han dado distintas claves y me quedaría con una de las últimas claves que ha dado el portavoz del BNG: el control por el Gobierno para saber de dónde sale la leche, dónde va la leche, qué es lo que se introduce en las cisternas, qué es lo que sale del ganadero. Todo ello es fundamental y desde el Grupo Popular apoyamos ese tipo de medidas que nos parecen un programa ambicioso, como usted ha dicho, que puede resultar caro, pero que a buen seguro, con el paso del tiempo, va a ahorrar muchos quebraderos de cabeza y va a dar muchas garantías no solamente al sector productor sino también al consumidor. En ese sentido, nos parece fundamental poder trabajar en el sector consumidor con la garantía alimentaria. Yendo a esta primera idea, desde el punto de vista del Grupo Popular, a lo largo de los dos últimos años ha habido en el sector una reconversión tremenda básicamente debida a la desaparición de muchas explotaciones y sigue habiendo un talón de Aquiles, la falta de vertebración del sector productor, es decir, que es un sector difícil desde el punto de vista de la dimensión de las explotaciones, del lugar geográfico que ocupa dentro del territorio nacional, que ha llevado a que las grandes industrias, que se han ido comiendo unas a otras, hayan podido tener posturas en algunos casos de privilegio y, según se desprende de los datos a lo largo de los años, con la posible práctica de dumping.

El portavoz del Grupo Socialista ha entrado en una contradicción, aunque entendemos lo que quiere decir, cuando por un lado denuncia el exacerbado precio que tiene que pagar el ama de casa por el producto final que pone la distribución y por otro la venta a pérdidas que practican esas mismas compañías, como un cebo, como un reclamo para atraer clientes no solamente para vender ese producto, sino lógicamente para que hagan la compra de otro tipo de ofertas. Desde el punto de vista del Partido Popular, es una acción denunciabile siempre y cuando tenga una repercusión directa sobre el precio que percibe el productor. El productor tiene una gran preocupación; conocemos el sector, hemos estado últimamente en reuniones con ellos, como ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, y es previsible que desaparezca todavía algún porcentaje

de explotaciones de producción lechera, pero también es cierto que durante los últimos años se ha hecho una apuesta clara, decidida, a la hora de la mejora genética, a la hora de la mejora de las infraestructuras de las explotaciones, a la hora de la compra de cuotas. Todo ello abre una expectativa de futuro que puede hacerles rentables y viables esas inversiones. Entendemos que en éste y en cualquier otro sector la palabra inseguridad es la que tira por tierra absolutamente cualquier atisbo de consolidar, de ir hacia delante y en definitiva de dar una viabilidad real a esa explotación.

Creemos que el ganadero ha apostado por la producción de calidad y por la garantía alimentaria de cara a ese sector, que realmente nos la jugamos en el sector lechero de cara a las próximas negociaciones, aunque lógicamente con los acuerdos que hay encima de la mesa hasta 2006 no tenemos por qué empezar a tocar absolutamente nada, pero sí sería importante, señor ministro, que esas medidas que usted ha anunciado se pusieran en marcha con la mayor celeridad, como nos consta que va a ser, y que se hiciera partícipe al sector lechero de las mismas. Se ha hecho una llamada de atención directísima a la industria, de hecho usted mismo ha dicho que ha puesto en manos de la Fiscalía nueve denuncias de compradores intermediarios que estaban actuando en contra de la normativa vigente. Es la garantía para que el sector tenga tranquilidad y para que se dé un acuerdo y una relación entre las partes, es la manera de que se consigan los objetivos, que no son otros que haya una viabilidad. En cualquier caso, la mejor garantía para que haya esa viabilidad es que la rentabilidad esté en ambas partes.

Hemos conocido el caso de la cornisa cantábrica, del norte de nuestra España, el caso de Cataluña y Aragón, donde han entrado en algunos casos empresarios franceses a la compra de distintas industrias lácteas que sólo y exclusivamente han buscado un beneficio especulativo y que ha hecho gran daño al sector. Estoy convencido que con las medidas que quiere poner el Gobierno en marcha se van a poder solucionar estos problemas.

Por último, alguien ha preguntado por el papel que juega el Gobierno. A mí me gustaría saber cuál es el papel que juega en alguna de las comunidades autónomas con responsabilidades en esta materia, cuál es el papel y la responsabilidad que tiene la industria, los propios distribuidores. Agradezco al portavoz del Grupo Socialista el tono constructivo que ha utilizado, que nos gustaría que formalizara en alguna ocasión cuando habla de alternativas. Nos gustaría saber en qué consisten esas alternativas que desde el propio Partido Socialista se plantean, porque echar la culpa absolutamente de todo al Gobierno de la nación nos parece que puede tener alguna rentabilidad desde el punto de vista electoral, pero en definitiva tampoco plantea soluciones concretas a este problema.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a sus preguntas y sugerencias, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor presidente, quisiera manifestar, primero, mi sorpresa ante alguna de las afirmaciones que se han hecho en esta sala, una sala en la que se pide la comparecencia del ministro de Agricultura para hablar del subsidio agrario en Andalucía. Yo me echo a mis espaldas todo lo que ustedes quieran; me he echado todo el problema de la crisis de la encefalopatía, con sus consecuencias medioambientales, que no eran míos; sanitarios, que no eran míos, y agrarios. Pero no me pidan que afronte también la Seguridad Social, que no es mía. Es decir, cada cual con su cada cuala. Yo no tengo la responsabilidad en este país de regular el régimen de protección social de los trabajadores agrarios. Si ustedes quieren que yo hable de las disfunciones del PER en la agricultura andaluza o en la agricultura extremeña, se las puedo contar perfectamente, puedo contarles los problemas que se plantean en el sector agrario. Si quieren saber sobre el problema de la protección, tienen ustedes ministros para interpelar que les pueden dar las soluciones. El Gobierno es uno, pero cada uno tiene sus responsabilidades. Yo soy un ministro que suele asumir muchas responsabilidades que no son suyas, señor Cuadrado, pero llega un momento en que la carga es mucha para tan poco hombro. Ahora, si ustedes lo que quieren saber es qué efectos negativos ha creado el PER en la agricultura andaluza, yo estoy dispuesto a comparecer aquí y contárselo, todos y cada uno, pero no me pidan que yo diga cuál va a ser la posición del Gobierno sobre la reformar del PER; para eso hay un ministro, que es el de Trabajo, que se va a encargar del diálogo con los sindicatos, que ya está hablando con ellos y tiene toda la responsabilidad. Punto uno.

Segundo, en este debate ustedes juegan con ventaja, ustedes pueden decir lo que quieran y yo tengo que ser enormemente prudente porque tengo que mantener el sector en marcha, pero dentro de la prudencia vamos a decir cosas, vamos a entrar a fondo.

Se quejaba el señor Cuadrado de que este Gobierno le ha dado papeles que son muy superficiales. Dudo, señor Cuadrado, que en su historia parlamentaria vea un papel tan claro de posición de un Gobierno, nunca lo habrá visto, ni en pesca ni en agricultura, si es usted sincero, jamás en su vida, que analice sector por sector. Yo no sé los que usted habrá visto, yo he sido parlamentario en la época socialista y en mi vida he visto un documento igual, jamás, en el que sector por sector el Gobierno comprometa su posición: arroz, forrajes de secados, cereales, frutos secos, modulación, ayudas acopladas y desarrollo rural. Jamás; y en pesca, todo, hasta con enmiendas. El documento es enormemente ambicioso y está abierto al diálogo con las comunidades autónomas porque es un documento comprometi-

do. Yo creía que mi obligación de transparencia era dar información a la Cámara, nadie me había pedido que lo pusiera encima de la mesa, yo lo he puesto. Cuando no había documento le dije: estoy preparándolo; cuando lo he preparado, lo he traído, el mismo día que lo he terminado; se ha terminado de encuadernar hoy a las dos de la tarde; tiene usted la primera copia; se ha mandado a las comunidades autónomas un poquito más tarde. Me parecía que mi obligación era que el Parlamento fuera el primer lugar donde yo pusiera en marcha el documento de la PAC.

¿Documento de impacto? Yo pongo todos los datos que tengo encima de la mesa, y a partir de ahí ustedes me pueden interpelar y sobre esos documentos yo estoy dispuesto a comparecer. Creo que es la fórmula de trabajar con lealtad. Cuando se habla de lealtad yo sé lo que estoy pidiendo. Cuando yo monto una mesa es para que se venga a la mesa a decir lo que se piensa, no para callarse y hablar en los periódicos. A eso yo le llamo deslealtad, y no apunto a nadie, porque soy siempre muy elegante, digo que las cosas se juegan o en serio o en broma, y yo juego a la política en serio, unas veces me salen bien, otras mal y otras regular, pero intento jugar en serio.

Segundo, el tema del sector lácteo, vamos a ser serios. ¿Que el sector tiene problemas? Sin lugar a dudas. ¿Qué los precios han bajado? Yo le doy los datos de precios. Tomemos como referencia el mes de septiembre, datos exactos: precio medio por producto 1998, 47,20 pesetas; 1999, 45,46, bajada; 2000, 46,4, leve subida; 2001, 52,53, disparatada subida. Año 2001 disparatada subida respecto a 2000, no había leche en la Unión Europea, se disparan los precios; año 2001, baja a 0,316 euros, 48,50, más que 1998, más que 1999, más que 2000, menos que 2001. Aquí cada uno podrá decir que en cada comarca variarán, pero estoy hablando de precios medios nacionales incontestables.

¿Evolución en la Unión Europea? ¿Qué ha pasado en España? Cojamos el mes de junio: 0,293 euros en 2002; Francia, 0,129, más alto en España que en Francia, algo estaremos haciendo; media de la Unión Europea ponderada, 0,281; España, 4,27 por encima de la media europea.

¿Qué hace el Gobierno? Si se produce leche fuera de cuota no la produce el director general de Ganadería, hasta ayer nadie la ordeñaba. Alguien producirá leche fuera de cuota. Desde luego no es ni el Gobierno de la nación ni las comunidades autónomas.

¿Qué hace el Gobierno? Lucha contra tres frentes: la leche fuera de cuota, la leche de mala calidad y la leche por debajo de precio. El Gobierno no solo, como ha dicho el portavoz del PP, sino con la colaboración de las comunidades autónomas que se apunten. Aquí el eslabón más débil es por donde entra la cisterna, lo ha dicho el portavoz del Bloque. La cisterna se pasea por España, donde no hay control es por donde entra, y como el sistema está integrado, y lo ha dicho muy bien

el portavoz socialista, tenemos un gran problema de formación de precios en España, hay enormes diferencias precio origen/precio destino. Tenemos una producción atomizada, una oferta muy concentrada y una escasísima traslación de las diferencias, al alza y a la baja. Es un problema grave y tenemos que analizar hasta dónde se puede actuar. No es fácil actuar. ¿Qué hace el Gobierno? ¿Por qué no interviene fijando precios? Porque esto no es Moscú en la época estaliniana. Aquí nadie puede fijar precios y decir: la leche vale tanto. Estamos en un mercado libre donde juegan la oferta y la demanda. Jamás me he comprometido a fijar el precio. Señor Cuadrado, yo no he dicho eso. He dicho que estaría dispuesto a financiarle a la INLAC un estudio para que sepa cómo se forman los precios en la Unión Europea, que es muy distinto de comprometerme a fijar el precio. Y no lo puedo hacer, porque vulnera la legalidad comunitaria y vulnera la legalidad nacional. Lo que le he dicho al INLAC es: estudiemos sistemas de formación de precios transparentes como en la Unión Europea para que ustedes como interprofesión aprendan lo que pasa en la Unión Europea y libremente pongan ustedes en marcha lo que quieran. El Gobierno no puede fijar los precios. Puede apoyar las interprofesiones, y yo desde luego la interprofesión láctea la he apoyado hasta la saciedad, aunque hay quienes las quieren reventar. Puedo financiar todo tipo de estudios para que la interprofesión haga lo que quiera y puedo poner orden en el cotarro en tres ámbitos. Yo cuando pongo orden la gente acaba en el fiscal, no es baladí la cosa. No soy sospechoso de que me tiemble la mano en la lucha contra el fraude alimentario. Lo van a comprobar SS.SS. y lo ha comprobado alguna comunidad autónoma cuando ha visto lo que ocurre cuando el Gobierno se pone en marcha. Yo quiero recuperar la seriedad de este país, que sea respetuoso con la normativa comunitaria, caiga quien caiga, pero que no caiga el sector. Que caigan los que defraudan, pero manteniendo sectores activos y operativos. Que caigan las excepciones, pero que no caiga la regla, porque que es muy fácil que caiga la regla. Moraleja: ¿En qué me quiero concentrar? En tres cosas facilísimas. Primero, control de la calidad. Estoy haciendo todo lo posible para que lo que se vende en toda España tenga las condiciones que tiene que tener la leche sin permeatos, lactosueros o como se llamen los subproductos. Eso lo estoy haciendo día ha día, y si alguno de ustedes ha seguido la evolución de los temas, verá que están desapareciendo. Segundo, leches a bajo precio. Los estudios del INLAC demuestran que el fenómeno empieza a ser marginal. ¿Por qué? Porque entre los convenios con consumidores, convenios con la INLAC y convenios unos con otros, estamos acabando con la leche a bajo precio. Y el problema más fuerte que tengo, la leche fuera de cuota, es un tema que tengo que discutir con todo el mundo, productores, cooperativas, transportistas y centrales lecheras. No es fácil el sistema. Mi

sistema es trazabilidad con sistemas de chip, tarjeta que tiene que tener el productor, el nuevo sistema innovador de las cisternas. Es lo que yo puedo hacer: controlar las cisternas que se mueven en España. La que no esté controlada y la pare la Guardia Civil, es una cisterna clandestina. Es un sistema caro, sistema complicado y sistema que no habrá más remedio que poner por las cosas que no se pueden controlar. Pero no puedo hacer mucho más que esto. Sí puedo hacer más. Yo no tengo capacidad de inspección de la contabilidad de las empresas, eso me lo hace la Agencia Tributaria, pero le puedo pedir a la Agencia Tributaria, y se lo voy a pedir, que traigamos las contabilidades y veamos la leche que se dice que se ha comprado, la leche que se ha puesto en los mercados y las diferenciales que existen. He mandado nueve compradores intermediarios al fiscal y los sigo mandando cuando tengo los datos acreditados. Porque la gente crea un chinguirito, aparece comprando, desaparece, cierra y no pasa nada. Estamos trabajando en estrecha colaboración con el fiscal anticorrupción y haciendo lo que puede hacer el Gobierno: luchar contra la falta de calidad con convenios con las grandes superficies, porque no tengo competencias, son de las comunidades autónomas. Pero no quiero burladeros. Cuando el burladero no trabaja, que trabaje el maestro, que es lo que usted dice. Perfecto. Yo, fuera de mis competencias, asumo mucho más responsabilidades de las que me corresponden, porque ustedes me hacen responsable de todo y yo comprendo que es así. Es una regla del juego. No existe el Estado autonómico. El Estado autonómico no tiene competencias, no tiene ninguna obligación y da lo mismo, todo es del Gobierno. Perfecto. Juguemos a esas reglas. Dentro de lo que tiene, el Gobierno usa las armas que tiene: proponer a las comunidades autónomas un esquema piloto de control de las cisternas, a ver si entran todas o no; proponerles sistemas de trazabilidad, a ver si entran todas o no, y ya veremos. Luego le diré: hay ocho comunidades que sí y nueve que no, o siete que sí y dos que no. En cuanto a las grandes superficies, ya me encargo yo de la pequeña operación. Con la Agencia Tributaria, como es de ámbito nacional, me encargo yo de la operación. Y luego, que el servicio de la competencia mire si existen problemas de formación de precios. El Gobierno no sabe si existen o no, pero los productores dicen que sí, y eso hay que depurarlo porque es una afirmación muy grave, sobre todo cuando hay reincidencia. Por tanto, aclaremos si existe o no existe. Eso es lo que vamos a hacer. No duden ustedes, señorías, de que el Gobierno va a proteger a aquellos productores que han comprado su cuota legalmente, que han hecho inversiones importantes, y lo ha dicho el señor Cuadrado. Se han reducido mucho las explotaciones, pero en este momento tenemos ya un sector competitivo con 122.000 kilos de cuota media por explotación, afortunadamente. Porque es que las pautas del mercado también sacan del mercado a quien no es competitivo.

Tenemos un sector competitivo y hay que garantizarlo. Por tanto, vamos a seguir apoyando el funcionamiento de la INLAC, pero no la puede sustituir. O sea, el Gobierno puede promover que exista, pero no puede sustituir a la interprofesión. Es que éste es un país que tiene escasa madurez en las interprofesiones. La filial francesa funciona como un reloj y nuestras interprofesiones se despedazan unas a otras. No ven el interés común de llevarse bien todo el sector productor, comercializador, transformador. Éste es un tema grave en nuestro país: hay falta de madurez en las estructuras productivas. El Gobierno puede favorecer todos los mecanismos de lanzar interprofesiones, apoyarlas en su nacimiento, pero luego tienen que crecer solas, y lo seguiremos haciendo.

En cuanto a la trazabilidad, fundamental para la seguridad alimentaria, haremos todo lo necesario, por supuesto, y desde luego no nos interesa que sigan desapareciendo explotaciones. Pero en ese contexto también hay que saber lo que está pasando en los precios mundiales. Estados Unidos tiene ahora mismo 10 euros por 100 kilos, Nueva Zelanda, 10 euros por 100 kilos; Francia, 15,9 euros/tonelada. Los precios mundiales también influyen porque estamos en mercados absolutamente globalizados. Y luego hay zonas en que la cuota se paga muy bien por la enorme calidad de la leche. ¿Qué tenemos que hacer? Pues para aquellos ganaderos que apuestan por la calidad, conseguir que tengan precios remuneradores. Eso son acciones conjuntas del Gobierno, comunidades autónomas y cooperativas. Yo respondo del Gobierno, pero si ustedes tienen tanto interés en el tema, tenemos que concienciar a todos, a las cooperativas, para que solamente compren leche con cuota de sus asociados; a la industria, para que no admita leche fuera de cuota; a cooperativas e industrias, para que la calidad sea la que tiene que ser; a la gran distribución, para que no haya comercialización de leche con baja calidad, para que no haya producto reclamo. Yo desde luego lo que sí les puedo asegurar es que, en lo que dependa de la responsabilidad del Gobierno, todo lo que sea garantizar la calidad de la leche en la distribución, que se respete que los precios no estén por debajo de los costes de producción, que tengamos a la Agencia Tributaria trabajando para garantizar la seriedad del sistema, que tengamos el tema de la trazabilidad, que se respeten las normas de formación de precios sin prácticas que vulneren el derecho de la competencia, lo vamos a poner encima de la mesa. El Gobierno no va a dejar de esforzarse en este tema, porque consideramos que los ganaderos que han hecho una apuesta por tener explotaciones competitivas, por comprar cuota láctea, por modernizarlas y responder a las normas de bienestar y de higiene de animales, merecen todo el respaldo del Gobierno. Espero que tengamos la colaboración de todos los implicados en la cadena alimentaria.

— **LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN SHERRY (JEREZ) Y MÁLAGA POR VINOS PRODUCIDOS EN ESTADOS UNIDOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000941.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, que es la comparecencia del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Mixto, Partido Andalucista, para que pueda explicar la posición del Gobierno en el seno de la Unión Europea, respecto a la utilización de las denominaciones de origen Sherry y Málaga por vinos producidos en Estados Unidos.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): La posición del Gobierno ante las instituciones europeas en cuanto a la utilización que por parte de los Estados Unidos se está haciendo de las denominaciones de origen de vinos nacionales y europeos, ha sido siempre firme. En todo momento hemos manifestado la necesidad de conseguir el respeto internacional en el uso de estas indicaciones geográficas y la necesidad de retomar las negociaciones con las autoridades americanas competentes para alcanzar un nuevo acuerdo en materia de vinos que sea positivo para los intereses de nuestras denominaciones de origen.

Las denominaciones de origen europeas de vinos, cuya referencia en el ámbito europeo son vinos de calidad producidos en regiones determinadas (VCPRD), cuentan con un estricto marco de protección en el territorio de la Unión Europea, en aplicación de lo dispuesto en la organización común del mercado vitivinícola, concretamente en el apartado primero del artículo 52 del Reglamento 1493/1999 del Consejo. Por lo tanto no es posible que en el mercado europeo pueda comercializarse un vino, ya sea de origen comunitario o de un país tercero, que utilice nombres protegidos por una denominación de origen sin derecho a la misma. Así pues, nuestras denominaciones de origen, en particular Málaga, Jerez o Sherry, gozan de un marco completo de protección en toda la Unión Europea. Igualmente, dicha protección se otorga en los mercados de países con los que la Unión Europea tenga acuerdos que incluyan la protección de las denominaciones de origen. Sin embargo, esta situación no se da en la comercialización de vinos no comunitarios en países terceros. En efecto, productores de vino de países del ámbito anglosajón, como Estados Unidos, Australia, África del Sur y Latinoamérica, han empleado nombres de denominaciones de origen europeas de prestigio —Champagne, Oporto, Sherry, Borgoña, Burdeos, Marsala, Málaga—, con lo que esto significa de apropiación de un fondo de

comercio y de un daño significativo a la reputación de esas denominaciones de origen.

De 1983 data un acuerdo firmado entre la Unión Europea y Estados Unidos en materia de comercio vitivinícola. En él no se protegían las denominaciones de origen europeas, pero se incluía la llamada cláusula de no erosión en la utilización de nombres geográficos de la Unión Europea en Estados Unidos y también cubría una serie de concesiones para superar los obstáculos técnicos en relación con el asunto de prácticas enológicas y de certificaciones de origen. Este acuerdo, firmado, como acabo de decir, en 1983, con una duración de cinco años, tenía una enorme importancia para la Unión Europea, ya que los Estados Unidos siguen siendo un gran cliente para Europa y para España. Un buen ejemplo de esto lo tenemos en lo que representó el comercio bilateral vitivinícola entre la Unión Europea y Estados Unidos en 2001, año en el que las exportaciones europeas ascendieron a 1.600 millones de dólares, de los que a España corresponden algo más de 100 millones, mientras que las importaciones de Estados Unidos a Europa apenas alcanzaron los 250 millones. Señorías, exportamos ocho veces más de lo que lo hace Estados Unidos, suponiendo las exportaciones de España casi la mitad de las de Estados Unidos a nuestro país. Pues bien, desde que expiró este acuerdo en 1989, se han hecho verdaderos esfuerzos por parte de la Comisión Europea para intentar renovarlo y buscar soluciones. Por eso el problema que surgió este verano en los medios de comunicación no es de este verano, sino que data de 1989, para que lo situemos en su contexto histórico.

Las negociaciones no han sido siempre fáciles, aunque no por esto se han dejado apartadas en ningún momento sino muy al contrario. Las autoridades comunitarias siempre han demostrado un gran empeño e interés en intentar alcanzar acuerdos sólidos y estables para las relaciones bilaterales entre ambas partes. Hasta 1997 —fíjense, señorías, desde 1989, en que termina el acuerdo— no se pudieron iniciar contactos formales para negociar un nuevo acuerdo que cubriera todos los aspectos del comercio de estos productos y además estas negociaciones fueron socavadas por la introducción de una modificación en la legislación estadounidense, la llamada enmienda D'Amato, aprobada por el Senado americano en el año 1997, enmienda que dificulta en gran manera la protección de las denominaciones semigenéricas de vinos europeos, porque la legislación norteamericana —no actos de la Administración sino la legislación federal— considera semigenéricas desde 1997 las denominaciones europeas Angélica, Burgundy, Claret, Chablis, Champagne, Chianti, Málaga, Marsala, Madeira, Moselle, Port, Rhinwine, Sauternes, Sherry y Tokai. Es decir, las autoridades americanas permiten el uso de indicaciones geográficas de otro territorio, del cual no es originario el producto, cuando se hace en conjunción con un topónimo, verdadero

origen del producto, por ejemplo, Champagne de California, Málaga de California, Sherry de Florida, etcétera. Se permite el uso de denominaciones semigenéricas, y asociadas a un toponímico se pueden utilizar dentro de los Estados Unidos. Por tanto un importante número de reputadas indicaciones geográficas europeas pueden ser empleadas por cualquiera, con independencia del lugar en que se haya elaborado verdaderamente el vino.

A pesar de la entrada en aplicación en 1995 de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, en particular del Acuerdo sobre los derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio, el llamado ADPIC, que señalan un marco de protección multilateral para las indicaciones geográficas en sus artículos 22 y 23, la posición de Estados Unidos quedaría supuestamente amparada desde su perspectiva por las excepciones que a la citada protección ofrecen los apartados 4 a 8 del artículo 24. El planteamiento a desarrollar sería el derivado del artículo 24.1 del citado acuerdo, según el cual ningún miembro de la Organización Mundial de Comercio podrá ampararse en las disposiciones de los párrafos citados para negarse a celebrar negociaciones o a concertar acuerdos bilaterales o multilaterales encaminados a incrementar la protección de las indicaciones geográficas. No obstante, es cierto que en relación con la enmienda D'Amato la Unión Europea podría hipotéticamente haber planteado un panel con Estados Unidos invocando el apartado 3 del artículo 24 del acuerdo, que indica que ningún miembro de la OMC reducirá la protección de las indicaciones geográficas que existieran en ese momento o inmediatamente antes de la fecha de la entrada en vigor de dicho acuerdo de la OMC. Sin embargo, en aquel momento, la postura que se mantuvo fue la de intentar llegar a una solución de este conflicto a través de un acuerdo que englobara todos los aspectos del comercio del vino entre ambas partes. Todos conocemos lo complicado y lo largo que es el procedimiento de un panel ante la Organización Mundial de Comercio; hay que ganarlo, pero se puede perder, lo que siempre hay que ponderar a la hora de tomar la decisión. A nivel comunitario siempre se ha mantenido que la mejor manera de solucionar este conflicto era en un proceso negociador mediante conversaciones con las autoridades norteamericanas. En este momento se acaban de iniciar nuevos contactos que podrían suponer el inicio de una nueva ronda de negociaciones —sería la octava ronda en los últimos tres años— que esperemos que finalice con la firma de un nuevo Wine Accord. En este proceso negociador, un asunto que ha surgido es el acceso al mercado europeo de los vinos que no respondan a las prácticas enológicas contenidas en la organización común del mercado vitivinícola.

La Unión Europea ha venido prorrogando la posibilidad de acceso al consumidor europeo de vinos en los que se utilizaban métodos distintos de los contenidos

en las listas positivas europeas, sin que paralelamente se hayan conseguido avances en materia de protección de las denominaciones de origen europeas por parte de Estados Unidos. Es decir, se ha mostrado flexibilidad por parte de las autoridades europeas, mientras que no la han mostrado las autoridades norteamericanas. El último texto legal que hace referencia a esta materia es el Reglamento 1037/2001, del Consejo, por el que se autoriza la oferta al consumo humano directo de determinados vinos importados que pueden haber sido sometidos a prácticas enológicas no previstas en la normativa comunitaria y que afectan exclusivamente a los vinos de Estados Unidos. En el texto del reglamento se indica que dicha autorización únicamente será válida hasta la entrada en vigor del acuerdo a que se llegue en las negociaciones con los Estados Unidos, encaminadas a la consecución de un acuerdo sobre el comercio de vino relativo a las prácticas enológicas y a la protección de las indicaciones geográficas y, a más tardar, hasta el 31 de diciembre de 2003. Es decir, los acuerdos con Estados Unidos que permiten importar a la Unión Europea vino no elaborado de acuerdo con la normativa comunitaria vencen el 31 de diciembre de 2003. Recientemente, se ha producido un cruce de cartas entre el comisario de Agricultura europeo y el presidente del United States Trade Representative (Bob Zoellick) que podríamos interpretar como un desbloqueo del contencioso sobre la negociación del acuerdo de vinos. Este relanzamiento de las consultas al máximo nivel se inscribe dentro del interés que ha mostrado España durante el semestre de la presidencia española de la Unión Europea para avanzar de cara a la consecución de un acuerdo. En las negociaciones actuales los temas fundamentales son los siguientes: en primer lugar, el abandono, a partir de una fecha, para aquellos genéricos que usurpan indicaciones geográficas, en línea con lo conseguido en otros acuerdos con países terceros como Suráfrica o Australia; una mayor y mejor protección para nuestras indicaciones geográficas mediante una protección según lo recogido en el acuerdo sobre derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio de la OMC; expresiones tradicionales como crianza, fino y oloroso, no contempladas por este acuerdo y que los americanos no aceptan proteger, y por lo que se refiere a las prácticas enológicas, la Unión Europea propone un sistema de listas positivas y un procedimiento de evaluación de las nuevas, en tanto que Estados Unidos propugna un reconocimiento mutuo, tanto de las actuales como de las que en el futuro pudieran plantearse. La Comisión considera importante negociar un paquete con los temas de protección, prácticas enológicas, preparación de un procedimiento de examen común y, llegado el caso, un procedimiento de arbitraje. Por otra parte, y esto hay que tenerlo en cuenta, la ausencia de resultados positivos en la negociación dificulta los progresos con otros socios como Australia y Suráfrica, a la vista del liderazgo que man-

tiene Estados Unidos en relación con los denominados nuevos países productores.

Quiero informarles que en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea celebrado el pasado 23 de septiembre y a solicitud de la delegación española se introdujo un punto en el orden del día relativo a la marcha y a la situación de las negociaciones sobre el acuerdo sobre vinos entre la Unión Europea y Estados Unidos. La delegación española insistió en la necesidad de alcanzar un marco sólido y estable en el comercio bilateral de vinos entre ambas partes. Las delegaciones portuguesa, francesa e italiana apoyaron la petición española y manifestaron su preocupación por las denominaciones de origen de sus respectivos países. La Comisión informó al Consejo que Estados Unidos parecía interesado en conseguir una prórroga para sus vinos y que mostraba su preocupación en relación con las nuevas normas de etiquetado para el vino que existen en la Unión Europea. La Comisión Europea dará respuesta por escrito a las autoridades americanas y defenderá las posiciones de la Unión Europea en materia de denominaciones de origen.

Creo que con todo esto les he informado de la postura española ante este conflicto y del estado de las negociaciones con Estados Unidos. Es un proceso complejo que hay que hacer en el ámbito comunitario y que dado que los Estados Unidos no están en ninguna organización internacional que proteja las denominaciones de origen requiere necesariamente un acuerdo de carácter bilateral. Los últimos intercambios de cartas que ha habido con los Estados Unidos, fundamentalmente la última carta del comisario Fischler del 4 de septiembre, demuestran que la Unión Europea es consciente del problema que existe e incluye en las negociaciones la defensa de las denominaciones de origen.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, intervendrá el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Mixto, Partido Andalucista. Tiene la palabra su portavoz, señor Núñez Castaín.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por sus explicaciones, de las que salvo la novedad de la última carta o las últimas gestiones, estábamos enterados. Quizá, como dice usted, el problema no existe desde 1989 sino desde 1997, porque este acuerdo del Senado americano lo agravó no sólo por el daño competitivo que pudiera hacer en la actualidad, sino para el futuro de nuestro comercio bilateral de vino con los Estados Unidos. Es evidente que es un mercado potencial muy importante, de alto nivel de renta y que cuenta con un gran número de consumidores. Es evidente lo que ha pasado con el comercio del vino en la última década. Ha habido una subida espectacular y una valoración de los vinos, tanto aquí como en los Estados Unidos. No estamos afortu-

nadamente en la coyuntura de que sea el principal importador de nuestros vinos. No tengo por qué explicarle a usted, señor ministro, qué peso tienen en el sector el Sherry, el vino de Jerez o de Málaga, los caldos en definitiva, en los Estados Unidos, pero afortunadamente es poco. Según mis últimos datos no llega a 4 millones de litros, de los 54 que se exportaron al mundo. El porcentaje es pequeño todavía; sin embargo, las expectativas de crecimiento que tiene este mercado son muy importantes, tanto para el vino de Jerez o de Málaga como para otras denominaciones. Usted ha citado varios países y es verdad que existen vinos europeos afectados como los portugueses, franceses o italianos que se encuentran en la misma situación. Se trata de una negociación compleja ante la cual no debemos quedarnos a la expectativa. Que sea una negociación entre la Unión Europea y los Estados Unidos no significa que nos quedemos sentados esperando a ver cómo va la negociación, sino que desde el Gobierno de España y desde su gestión personal en la Unión Europea esperamos la máxima defensa para ganar esta guerra, que supone poder llevar a cabo con uvas americanas procedimientos de elaboración de vino que tienen su origen en otro lugar, con lo que conlleva de competencia desleal respecto a esa zona.

Yo no me quedo tranquilo ni esperanzado con sus palabras, porque no representan un cierre del conflicto. Son esperanzadoras porque son el comienzo de una posibilidad, ya que al parecer el comisario Fischler se ha tomado el asunto con un cierto interés en los últimos meses, en tanto en cuanto existen estas cartas o posibilidades de intercambiar procedimientos bilaterales en el sentido de aceptar determinados procedimientos americanos de vino que no están admitidos en la Unión Europea y, como contraprestación, que ellos admitan la defensa de las denominaciones de origen de los vinos europeos. Yo no sé ahora mismo cómo y hasta dónde se puede llegar. Estamos no solamente ante un daño sino ante las consecuencias negativas para el crecimiento y la rentabilidad que puede tener para un sector de estos caldos. En este caso mi petición de comparecencia era para los caldos andaluces, pero evidentemente estamos ante un problema de la Unión Europea porque afecta a vinos portugueses, italianos o franceses, como Oporto o Champagne. Espero de S.S. el máximo interés y seguimiento en estas negociaciones del comercio bilateral de vino entre Estados Unidos y la Unión Europea y sobre todo para que inmediatamente que se resuelvan estos contenciosos también se pueda producir en este nuevo escenario de valoración de los vinos un incremento sustancial de las exportaciones, aunque usted nos ha citado que ahora mismo son bastante favorables para nosotros entre vino americano que nos llega y vino europeo, y en este caso andaluz, que va hacia los Estados Unidos. Le agradezco su explicación. Seguiremos de cerca el problema. Ya hemos hecho preguntas al Gobierno, algunas de las cuales están sin contestar. No

es de esperar que haya acuerdos inmediatos en los próximos días, pero es posible que se consigan a través de la Organización Mundial de Comercio, que son más lentos, o de la negociación bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Quiero agradecer a los portavoces del Grupo Socialista que hayan permitido alterar el orden de las intervenciones. También quiero pedir disculpas al señor ministro por si no puedo escuchar su contestación, porque tengo que marcharme, pero tenga la seguridad de que la leeré atentamente en el «Diario de Sesiones».

Usted ha hecho una exposición descriptiva que nos ha dejado preocupados, porque la contundencia que hemos notado y hemos señalado antes cuando hablábamos de la pesca no la hemos visto en este caso. Nos parece que está demasiado resignado ante una realidad que es difícil, pero que no por ello debe de dejar de atajarse con toda contundencia, porque aparte de las repercusiones directas que tiene, nos estamos jugando algunas cosas importantes. Nuestro grupo siempre ha tenido dudas —y lo ha discutido con el portavoz del Grupo Popular en diversas ocasiones— sobre la posición de dicho grupo en torno a las denominaciones de origen, pero eso ya lo discutiremos cuando tratemos la ley del vino y debatiremos las posturas que hemos venido defendiendo. Tenemos grandes dudas sobre la posibilidad de negociar con los Estados Unidos, qué quiere que le digamos, somos así y no vamos a cambiar a estas alturas. Usted sabe cómo hay que negociar en temas de agricultura. Este no es el mayor conflicto que tenemos con Estados Unidos y sabe que no se puede esperar muy buena voluntad, pero sí una negociación dura, en la que la capacidad de presión sea la que al final pueda dar algún fruto. Después de oírle sabemos cómo están las cosas, pero nos gustaría saber cómo se puede avanzar con más rapidez. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que una provincia como Málaga cuenta con 6.500 hectáreas de viñedos, de las que 2.500 están dedicadas a la producción de vino, y de ellas dependen 400.000 jornales, 6.000 de los cuales provienen directamente de la vendimia. Nos preocupa saber cómo se va a afrontar esta situación, porque aparte de su trascendencia económica, nos jugamos un elemento cultural que también es importante. No le voy a enseñar a usted lo que representa culturalmente el vino en su provincia o en otras provincias andaluzas o españolas. La propia denominación de origen es, aparte de otras cosas, un elemento cultural, una seña de calidad y de identidad de toda una zona. Por eso hay que defenderla desde todos los puntos de vista. Como usted bien ha dicho, desde hace tiempo se conocía ya la noticia de

ese intento de comercializar en Estados Unidos vinos con denominación de origen que incluyese la palabra Málaga o Jerez. Eso preocupa mucho al sector, porque esas prácticas provocan graves perjuicios sobre todo en mercados en los que nos cuesta tanto introducirnos como es el mercado norteamericano, porque al final es muy fácil provocar confusión y aprovecharse de estos productos de alta calidad, que tienen un buen nombre, que no es fruto de la casualidad, ni siquiera de grandes inversiones económicas, sino de muchos años de trabajo. Por eso hay que ser más activos en esta defensa. Además hemos reaccionado tarde, porque había que haber actuado con más contundencia desde el año 1997, cuando se transfirió al Senado de Estados Unidos la capacidad para regular esas indicaciones geográficas que denomina semigenéricas. A partir de ahí, era cuestión de tiempo que las denominaciones de Champagne, Oporto, Jerez o Málaga fuesen copiadas en Estados Unidos; mal copiadas porque —hay que decirlo para que quede constancia— en California, por mucho que quieran, nunca podrán copiar un vino de Málaga o de Jerez, dado que no tienen nuestro clima, ni nuestro sol, ni nuestra gente a la hora de trabajarlo, ni nuestra historia. Por eso, repito, estamos defendiendo toda esta parcela.

Desde esa óptica y para terminar, hoy debería salir de aquí un compromiso algo más contundente de lo que ha sido su primera intervención de que vamos a poner toda la carne en el asador, de que vamos a instar a la Unión Europea, en la que tenemos aliados muy importantes en el caso de Francia y Portugal, para que de verdad se le diga a Estados Unidos que estamos ante un tema que no es broma y para que, igual que en otros ámbitos la Unión Europea tiene abiertos conflictos a todos los niveles con Estados Unidos, se haga lo mismo en este tema, aun sabiendo que tiene que tener un marco de negociación. Estoy de acuerdo en que quizá el de la denuncia no sea el mejor método, pero le repito que usted sabe mejor que nadie cómo se negocia con Estados Unidos y cómo habría que utilizar todas las armas posibles, porque si al final se consolida este camino, salvo en la Unión Europea, donde afortunadamente sí podemos tener las espaldas cubiertas, en el resto del mundo, con toda seguridad, nuestros vinos serán mal copiados, lo que repercutirá negativamente en una mala imagen a nivel europeo, porque cuando algún europeo compre un vino fuera de Europa y baje la calidad eso supondrá contrapropaganda, como usted bien sabe. Por tanto, usted tendrá nuestra colaboración siempre que plantee estas medidas claramente, pero en estos momentos el sector le reclama que sea un poco más activo y un poco más beligerante.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Como se van a repartir los tiempos los dos portavoces, saben que tienen diez minutos, y yo les rogaría, sobre todo siendo la hora que

es, que se pudiesen acoplar a esa característica de la sesión. El señor Heredia tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Señor ministro, los socialistas estamos preocupados por el hecho de que Estados Unidos pretenda utilizar la denominación de origen del vino Málaga usando esta marca en los caldos elaborados con uva californiana. La acción emprendida en 1997 por Estados Unidos para legitimar la utilización, entre otras, de la indicación geográfica Málaga, bajo el grupo de productos denominados semi-genéricos supone un serio perjuicio para la misma y un antecedente que otros países han imitado recientemente, como es el caso de Canadá, aunque respecto a Canadá hay que apuntar que actualmente la Unión Europea está negociando un acuerdo bilateral sobre vinos para obtener la protección por dicho país de las denominaciones europeas.

El peligro que representa la explotación de la denominación de origen Málaga es la invasión norteamericana del mercado europeo. De hecho, un tercio de la producción de este vino, el Málaga, es exportado al extranjero, fundamentalmente a Alemania, Francia y a algunos países del Este, por ejemplo, Bulgaria y Rumania. Estamos hablando de un problema importante para la provincia de Málaga, puesto que dentro de la denominación de origen Málaga existen muchas hectáreas dedicadas a viñedos, lo que se reflejó el pasado año en una producción total de cinco millones de litros de vino en sus distintas variedades; además, a trabajos relacionados con esta actividad se dedican 400 familias malagueñas. Estos datos contrastan con el hecho de que California facture diez veces más vino moscatel que Málaga, concretamente, 50.000 toneladas de lo que ellos denominan Muscat de Alexandria, un vino más barato y de peor calidad.

En este momento existen importantes diferencias entre Europa y Estados Unidos sobre la aplicación de una normativa común para las denominaciones de origen, algo que usted ha reconocido reiteradamente. El pasado 22 de septiembre apareció en los medios de comunicación la noticia de que Estados Unidos se sumaba a una propuesta para crear un sistema voluntario de notificación que protegiera de usos no autorizados las denominaciones de origen de vinos y licores, pero excluía al vino de Málaga. El sistema voluntario se contraponen, como usted sabe, a un proyecto de aplicación obligatoria planteado por la Unión Europea, que no sólo incluiría marcas con términos geográficos de vinos y licores sino también de alimentos. Mediante este mecanismo, los países integrantes notificarían voluntariamente a la OCM sus indicadores geográficos y esta proporcionaría una lista completa a todos sus miembros. Fuentes comerciales han indicado que lo que se pretende con este sistema es proteger productos como los procedentes de Rioja, en España; Champagne, Burgundy, Bordeaux, en Francia; Chianti, en Italia

y el Valle de Napa, en Estados Unidos, aunque se excluyen los apelativos Málaga y Sherry.

Los socialistas consideramos que usted, como ministro de Agricultura, debe demandar con más entusiasmo ante la Unión Europea que se apoyen y promuevan actuaciones tendentes a defender la denominación de origen europea en cualquier país del mundo, y en este caso concreto el del vino de Málaga, a través de negociaciones bilaterales o bien en el acuerdo de la OCM, así como solicitar a la Unión Europea iniciativas tendentes a promover el concepto de denominación de origen en países terceros. No obstante, hay un dato que nos llama poderosamente la atención y es que existe un interesante precedente, como es la retirada de la lista de vinos de la enmienda D'Amato de la marca Champagne, que consiguió el Gobierno francés a través de negociación bilateral con Estados Unidos. Yo no quisiera pensar que el ministro de Agricultura francés defiende con más entusiasmo sus vinos que usted con los vinos de Málaga y con el vino Sherry.

En este sentido, quiero recordar una reciente respuesta parlamentaria, de fecha 11 de octubre, en la que usted señala que el Gobierno considera que esta cuestión debe solucionarse a través de un nuevo acuerdo entre la Comisión Europea y la autoridades competentes americanas, pero no habla en absoluto de establecer negociaciones bilaterales entre España y Estados Unidos para abordar este tema. Nos gustaría que usted adquiriera hoy en esta Comisión tres compromisos: en primer lugar, un mayor esfuerzo a la hora de negociar y de plantear a la Unión Europea que favorezca y que fomente las negociaciones con Estados Unidos para defender la denominación de origen Málaga; en segundo lugar, que iniciara negociaciones bilaterales entre España y Estados Unidos en relación con este tema; en tercer lugar, vamos a hacerle una propuesta que esperamos que cuente con su apoyo y es que desde el Ministerio de Agricultura se destine con la mayor brevedad una partida económica tendente a promocionar aquellos vinos españoles que Estados Unidos pretende poner en peligro con su plagio, como es el caso de vinos Málaga.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez Díaz.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ:** Señor ministro, una vez más, los vinos de su patria chica, al igual que la mía, se ven amenazados por el hecho de que Estados Unidos utilice la marca de nuestro inconfundible Jerez Sherry para hacer caldos elaborados con uvas norteamericanas. Hace algunos años, esto ya no es nuevo, nos enfrentamos también con el conflicto del British Sherry. Usted ha manifestado en diversas ocasiones, y me consta, que es un firme defensor de los vinos de calidad, y nuestro vino de Jerez lo es. Yo coincido con el señor Núñez en que, aunque vivimos en gran parte

de la exportación, los Estados Unidos no son el país principal donde vendemos nuestros vinos, pero todos los sectores hablan de que tenemos grandes perspectivas de seguir creciendo. Si mis datos son correctos, tan sólo una de cada cuatro botellas de Sherry que se vende en Estados Unidos es auténtica. Todo esto, lógicamente, supone un serio perjuicio para la denominación de vinos de Jerez y un antecedente que otros países, como usted bien ha comentado, intentan imitar, como es el caso de Canadá. A mí me gustaría que diera algún dato numérico, si usted lo tiene, de cómo puede afectar esto a las ventas de Jerez en Estados Unidos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que España, como miembro de la Unión Europea, debe insistir en promover y apoyar actuaciones tendentes a defender las denominaciones de origen europeo en cualquier país. En este caso estamos pidiendo que se defiendan las denominaciones de los vinos de Jerez y de Málaga. Es más, pensamos que sería muy importante hacer una promoción de estos vinos en Estados Unidos, y me gustaría que me dijera si su ministerio ha pensado en hacer algo al respecto. Creemos que la negociación se tiene que hacer en el seno de los foros comerciales internacionales que se encuentran amparados por la Organización Mundial del Comercio, porque sin duda el respaldo y la fuerza podrían ser fuertes, pero pedimos también que se agoten todas las vías de negociación posible y, por tanto, que no se descarte en ningún momento la negociación bilateral con los Estados Unidos como una fórmula importante a la hora de conseguir un acuerdo. Son los propios consejeros reguladores de las denominaciones de origen Jerez y Málaga quienes han pedido que se utilice esta vía porque consideran que la Comisión Europea no ha sido capaz de llegar a acuerdo alguno sobre este asunto y aseguran que ha fallado tanto en su estrategia como en su táctica. Me gustaría saber si existe alguna razón, a su entender, por la que la Comunidad Europea no ha sido capaz de llegar a un acuerdo con Estados Unidos sobre esta materia. Nos gustaría que no se descartase la negociación bilateral entre España y Estados Unidos directamente. Me ha parecido escucharle antes que eso no puede ser. No sé por qué no puede ser eso, y como bien ha dicho mi compañero señor Heredia, sí ha podido ser con Francia. Es más, en una provincia como Cádiz sus compañeros los señores Trillo y Piqué han sido capaces de sentarse durante este año para llegar a un gran acuerdo con los Estados Unidos en cuanto a la revisión técnica del convenio para la utilización de la base de Rota, (por cierto Estados Unidos en esa negociación se ha llevado muchas cosas que quería). A los ciudadanos les es difícil entender por qué sólo llegamos a acuerdos en temas de defensa y seguridad y no somos capaces de llegar a acuerdos en temas económicos y en este caso, en el tema de utilizar el nombre de nuestros vinos. He comentado antes el tema de que nosotros tenemos noti-

cias —y ahora nos lo explicará usted— que el champagne francés se ha sacado de la enmienda D'Amato.

Simplemente quiero comentarle señor ministro, que nuestra marca es histórica, su calidad sabe que es inimitable y hay que protegerla de una vez por todas para que no se siga viendo amenazada, ya que esto lógicamente repercute negativamente en la producción porque le resta mercado, repercute en la imagen del vino porque ofrece un sucedáneo de baja calidad a un precio muy inferior que sin duda genera problemas de imagen y reputación del producto y, por supuesto, repercute en los propios consumidores que se les está privando de catar unos vinos de sabor pleno, de un profundo aroma, con solera y de una calidad única en el mundo. Por tanto como usted dijo el 27 de mayo de 2000, recién proclamado ministro, el vino de Jerez debe tener el lugar que se merece en el mercado. Esperamos todos que sea así, lo deseamos y parte de ello, señor ministro, está en sus manos.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ:** Vaya por delante, desde un representante de este Parlamento elegido en La Rioja, nuestro apoyo más absoluto a la defensa de esos excelentes vinos de Jerez y de Málaga.

Señor presidente, este verano saltó a la palestra en los medios de comunicación una noticia alarmante, no sé si sobre todo por la época en que estábamos, en pleno mes de agosto. También debemos reconocer todos, por lo menos el Grupo Popular así lo hace, que a pesar de ser en pleno mes de agosto el señor ministro de Agricultura supo estar a la altura de las circunstancias y defender la postura española y el sector vitivinícola español ante esas noticias que se reflejaban en los medios de comunicación y situar además la noticia en sus justos términos. Como ha dicho el señor ministro ya desde 1983 existía un acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos en materia de comercio vitivinícola, donde precisamente no se protegían las denominaciones de origen europeas, aunque sí existía una cláusula de no erosión o de no agresión. Precisamente fue en 1997, como se ha recordado aquí esta tarde, cuando el Senado americano modifica la legislación estadounidense mediante la llamada enmienda D'Amato que considera como semigenéricas a unas 10 ó 12 denominaciones de origen europeas, entre las que se encuentra Málaga y Sherry.

A propósito de algunas cuestiones que se han comentado aquí esta tarde quiero decir que en este caso no estamos solos. La Unión, nunca mejor dicho, tiene que hacer la fuerza y llevarnos al éxito de estas negociaciones. Como ven SS. SS., son varios países los que están afectados por esta enmienda D'Amato. En el Grupo Popular pensamos que el mejor sitio para liderar una negociación con los Estados Unidos es la Unión

Europea. El Grupo Popular quiere manifestarle al señor ministro nuestro agradecimiento por la ágil y eficaz posición manifestada en el pasado mes de agosto y le animamos a que siga trabajando en busca de un acuerdo negociado entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América, frente a esas posturas rupturistas que se han apuntado aquí esta tarde. Bien es cierto que algunos grupos también coinciden con este planteamiento de que más vale una buena negociación, aunque nos cueste un poco más de tiempo, para llegar a un buen acuerdo que el procedimiento del panel ante la OMC que en todo caso duraría muchos años y en último extremo habría que ganarlo, que no está muy claro.

Señor presidente, señorías, a este grupo parlamentario le consta que el Gobierno está trabajando de una forma eficiente. Se ha recordado esta tarde cómo en el Consejo de Ministros de Agricultura del pasado 23 de septiembre, a propuesta precisamente del ministro de Agricultura y de la delegación española, se introdujo en el orden del día este asunto de la defensa de las denominaciones de origen ante los Estados Unidos de América. Se han manifestado esta tarde, creo que era el señor Centella y lamento que no esté delante, dudas en relación con el Grupo Popular y la defensa del Grupo Popular respecto a las denominaciones de origen. No me extraña que el señor Centella dude puesto que en las múltiples reuniones de aquella subcomisión para el estudio de la legislación vitivinícola, que tuvimos abierta durante casi ocho meses en la pasada legislatura, apenas apareció y difícilmente puede saber nuestro nivel de compromiso en la defensa de las denominaciones de origen españolas, si bien lo puede comprobar en el texto del proyecto de ley del nuevo estatuto de la viña y del vino que el pasado viernes aprobó el Consejo de Ministros. Nuestro compromiso en la defensa de las denominaciones de origen de España es absoluto.

Respecto de las negociaciones bilaterales que se han solicitado aquí por parte del Grupo Socialista, a la mayoría de los ciudadanos españoles y a los parlamentarios siempre les parecerá mejor una negociación, como decía al principio, apoyados en la fuerza, en la unión, con el resto de los países que también se ven afectados por este problema que nos ha planteado Estados Unidos. Siempre será mucho mejor ir acompañados y liderados por la Unión Europea que ir en solitario. Si queremos hacer planteamientos más o menos electoralistas puede resultar a priori, pero a largo plazo para intentar solucionar los problemas como queremos en el Grupo Popular y en este Gobierno, sin duda será mejor ir apoyados por Francia, Portugal y el resto de los países que se ven afectados y, en todo caso, liderados por la Unión Europea en unas negociaciones bilaterales entre la Unión Europea y los Estados Unidos, sin perjuicio de las gestiones que le constan a este grupo parlamentario que el Gobierno español y en concreto el ministro de Agricultura están realizando para buscar una pronta solución sobre este asunto.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestarles a sus preguntas y sugerencias, tiene la palabra de nuevo el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Vamos a ver si podemos colocar este problema en su verdadero contexto.

Yo estaba de guardia en el Gobierno el verano pasado cuando me vi sorprendido por una noticia curiosísima, que es que los Estados Unidos querían usurpar tres marcas españolas, Rioja, que era falso, Jerez y Málaga. Me vi sorprendido porque era un tema tan viejo que lo conocía desde que fui parlamentario europeo en el año 1986. Es un tema recurrente de la legislación norteamericana. No tenía nada de novedad, y a mí me extraña la virulencia que ha cobrado un tema que es histórico, no es del ochenta y tres, es mucho antes del ochenta y tres. Rioja no tiene problemas porque está registrada como marca en su denominación y tiene la protección del sistema norteamericano. Otras denominaciones de origen no fueron tan diligentes y tienen mayores problemas. Este es un tema que afecta también al Champagne, lo digo al portavoz socialista, porque Champagne no ha tenido una denominación bilateral exitosa. Champagne de California se encuentra en todos los supermercados de los Estados Unidos, el que quiera, toneladas de él. Se sigue utilizando la denominación Champagne en Estados Unidos, y no se preocupe que le enviaré a S.S. una botella (**Risas.**) y verá usted el producto que se va a beber S.S. si tiene valor.

No es así, ha habido una elevación exitosa de Francia bilateral. Este tema no es tan fácil. Es mucho más complejo pero no se ha resuelto ni en el ochenta y tres, en el primer Wine Accord, ni en el ochenta y siete, y luego se ha complicado con la enmienda D'Amato. ¿Cuál es el efecto de la enmienda D'Amato? Se complica mucho, no cabe negociación bilateral. Es un problema legislativo norteamericano. Negociar con la Administración no sirve para nada en principio, porque hay que modificar la legislación federal norteamericana. Ese es el gran problema que tenemos. Por eso, se imponen dos tipos de negociaciones, o la global, con una ley de comercio, o una bilateral de la Unión Europea con Estados Unidos de un acuerdo por el que se solucionen los problemas norteamericanos que empiezan el 31 de diciembre de 2003, para ser exactos, y que tienen problemas de exportación a la Unión Europea porque sus prácticas enológicas no son conformes. Es un tema muy complejo, si no fuera complejo se hubiera resuelto fácilmente. Si le dijera que esto tiene solución mañana estaría faltando a la verdad.

¿Nosotros qué hemos hecho? Somos conscientes de que el tema es complicado, y está haciendo un daño a la marca comercial, no por volumen pero sí por el daño que se genera ante el consumidor norteamericano que un producto de baja calidad le confunde cuando llega

el producto de alta calidad, y piensa simplemente en los diferenciales de precio que existen, desde marcas que se comercializan en Estados Unidos, marcas comunitarias, en la banda, no diré marcas comerciales españolas, pero entre los 12 y los 24 dólares, a productos que están entre 3,80, 3,90, 4,80. No tiene nada que ver. Se deteriora el nicho del mercado en el que están, se deteriora la percepción del consumidor y daña a la marca en su conjunto. No es por el volumen de exportación que sean capaces de hacer, que es pequeño, es por el daño que hacen en un mercado como el norteamericano, que tiene una posibilidad potencial de expansión para productos de calidad, siendo un mercado de consumidores potencialmente de valor adquisitivo.

Por lo tanto, este es un principio que tenemos que ver. Segundo, estamos defendiendo el principio de las denominaciones de origen, que está acrisolado en la Unión Europea, lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, como un principio fundamental de la calidad de los productos. Nosotros hacemos un gran esfuerzo de defensa de calidad con grandes normas de control de producción y luego les damos seguridad a los consumidores europeos y pretendemos que haya una reciprocidad. ¿Cuál es la situación en este momento para ser realista? El tema está estancado mucho tiempo. Las conversaciones se han relanzado el verano pasado, algo contribuí yo a impulsarlas, ha habido un cruce de cartas entre el representante permanente norteamericano, señor Zoellick, United States Trade Representative, que mandó una carta el 13 de agosto, y después ha habido las de Franz Fischler, de 4 septiembre, y la semana que viene me viene a visitar el director general de Agricultura de la Unión Europea que quiere incluir esto en la agenda positiva. Es complicado.

Yo no soy sospechoso de no negociar bilateralmente con los Estados Unidos. El año pasado, cuando me empeñé en negociar el tema de las clementinas, muchas de S.S. querían ir a un panel del GATT. El tema está resuelto este año en acción bilateral. Cuando no se puede bilateralmente también lo digo a esta Cámara. El año pasado era un contencioso bilateral, era fácil o difícil solucionarlo en un marco bilateral. De momento hemos llegado a un acuerdo con Estados Unidos, y hemos logrado reanudar la exportación de clementinas. No es el mismo problema con los vinos, por la legislación federal norteamericana. La enmienda D'Amato ha establecido un nuevo cauce, porque incluso llegando a un acuerdo con los Estados Unidos hay que modificar la legislación del Senado norteamericano, lo cual complica mucho. Este no es un problema tan fácil como un acuerdo bilateral y luego vaya uno a la Cámara, que es soberana como es esta Cámara, y lo cambia o no lo cambia. Es el peso de una acción comunitaria con un acuerdo con la Unión Europea que soluciona un problema norteamericano de exportación, fíjense ustedes que la Unión Europea, señorías, exporta seis veces más

a Estados Unidos de lo que Estados Unidos exporta a la Unión Europea, estamos más interesados en el acuerdo que los Estados Unidos, pero Estados Unidos tiene un mercado de exportación muy importante. Entonces, como a Estados Unidos le vence su posibilidad de exportación a la Unión Europea a plazo determinado tiene interés en el acuerdo, por eso el año 2003 es crucial en la búsqueda del mismo.

¿El Gobierno español qué ha hecho? Situar el tema en el Consejo de Ministros de la Unión Europea; buscar apoyo de otros países, que hemos obtenido el de Francia que tiene el problema con Champagne, pero también con Burdeos, y con Chablis, de Italia; de Portugal, que lo tiene con el vino de Oporto nada menos, o con Madeira; de los productores de vino de Moselle; o de los vinos del Rhin, de los alemanes. Lo que estamos haciendo es impulsar que la Comisión esté no sólo en ese contencioso bilateral para renovar el *one agreement*, acabar con las semigenéricas, que es importante, como hemos hecho en relaciones bilaterales con otros Estados miembros, y no sólo ya por el tema de Estados Unidos, sino por los países emergentes del mercado de vinos que lidera Estados Unidos. El problema no es sólo Estados Unidos, sino todos los países que pueden imitar su precedente. Por eso es muy importante que en la Organización Mundial de Comercio también se introduzca el tema. Por tanto, nuestra estrategia es doble: en las rondas de la Organización Mundial de Comercio introducir el tema, en las conversaciones bilaterales introducir el tema, cuando el director general de Agricultura, señor Silva, vaya la semana que viene a Washington el tema está encima de la mesa, y mantener la presión permanentemente para llegar a un acuerdo. Obviamente, en los contactos bilaterales con el Gobierno americano seguiremos esgrimiendo este tema, pero sabiendo que para conseguir un éxito de modificar la declaración federal la reunión de la Unión Europea, y sobre todo la multilateral, son fundamentales.

Nosotros somos claramente defensores de las denominaciones de origen. Entendemos que hay que buscar un marco mutuo de entendimiento; entendemos que los Estados Unidos tienen prácticas enológicas que no se adecuan a las europeas; y entendemos que hay un campo para el entendimiento cediendo unos en unos aspectos y otros en otros. No es un tema fácil, porque si fuera fácil desde mil novecientos ochenta y tantos se hubiera solucionado. Cuando un problema ha durado 20 años y ha habido dos gobiernos, el Gobierno socialista, que ha tenido interés en solucionar el tema y el Gobierno Popular, y no lo hemos conseguido, es que tiene enorme complejidad y enormes intereses comerciales en juego. Sin embargo, somos conscientes del problema. Seguiremos manteniendo la presión. Hemos tratado el tema en el Consejo de Ministros. Volverá al Consejo de Ministros de Agricultura, y mantendremos la presión bilateral desde nuestra embajada en Was-

hington y desde los contactos que yo como ministro tenga con mi homóloga americana, Ann Veneman, y con el departamento de Comercio, el ministro de Economía. Cada vez que tengamos temas con Estados Unidos saldrán éstos y los seguiremos defendiendo, pero la mayor presión, señorías, la haremos sobre el comisario Fischler y el comisario Lamy, en el sentido de la búsqueda de un acuerdo permanente y global para todo el contexto. No piensen que aquí hay países listos y países torpes; hay modelos de protección de denominaciones sí o denominaciones no, y hay una lista que se hizo inteligentemente en los Estados Unidos para proteger a las propias comerciales.

Yo, señoría, intentaré buscarle una botella de ese Champagne que usted dice que no existe y que yo digo que sí, para remitírselo y que lo podamos comprobar. Creo que de la información que me facilitan mis servi-

cios la denominación Champagne se puede utilizar en Estados Unidos como semigenérica, y tengo una nota del día de hoy que así me lo confirma. No obstante, yo lo comprobaré y si estoy equivocado lo haré llegar a S.S., y si he acertado le haré llegar la botella.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Antes de finalizar la sesión quiero agradecerle al señor ministro y a las personas que han venido acompañándole su presencia en esta Comisión.

También recordar a los señores portavoces que mañana tienen una reunión a las doce y media con el presidente de la Cámara de Representantes de Nueva Zelanda.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

